

EL SUBBETICO DE CORDOBA

FRANCISCO ORTEGA ALBA

SUMMARY.: The southern Cordovan mountains form part of the central sector of the Sub-Baetic Range, flanking the Guadalquivir fields. The landscape is physically irregular having high limy masses alternating with marl valleys and basins which feed very heterogeneous calcimorphic soil. The climate is mediterranean and somewhat "continentalized", and vegetation is xerothermomediterranean.

The essentially agrarian human activity takes refuge on the hillsides and in the marl basins. The population was quite progressive and numerous until 1950, but has presently become regressive being very much affected by emigration. The agrarian structure is unequal, but not so much as in other Andalusian districts. Olives, the fundamental crop, is practically the exclusive product. It shows technical, economical and human problems (seasonal work stoppage). Profit is low or negative and marketing is deficient.

RESUME.: Les sierras méridionales de Cordoue sont une partie du Subbétique Central et du plan de contact avec les "Campiñas" du Guadalquivir. Il s'agit d'un relief accidenté dans lequel alternent des hauteurs calcaires avec des bassins et vallées marneuses, aux sols cacimorphes, très hétérogènes. Le climat est le Méditerranéen avec des influences continentales, la végétation xerothermoméditerranéenne. L'activité humaine, essentiellement agricole, s'emploie aux versants et bassins marneux. Le peuplement, en progression jusqu'à 1950, est en régression, et très affecté par l'émigration. La structure agraire bien que déséquilibrée, l'est moins qu'ailleurs en Andalousie. Mais l'Olivier, monoculture presque à l'absolu présente des problèmes techniques et humains (chômage saisonnier) et économiques (basse rentabilité et mauvaise commercialisation).

Las tierras meridionales cordobesas, consideradas tradicionalmente como parte de La Campiña, constituyen en realidad un ámbito geográfico perfectamente diferenciado del resto de la provincia.

El extremo S-SE de Córdoba se asemeja más a la Alta Andalucía que al Valle del Guadalquivir. Sin embargo, tampoco puede considerarse a estas tierras como un trozo, sin más, de la citada Alta Andalucía, a no ser en aspectos puramente geológicos: se trata de una porción, la más septentrional dentro del sector central, de las Cadenas Subbéticas. Este hecho es tan claro, que hemos decidido bautizar a la zona con el nombre de Subbético de Córdoba, a falta, por el momento, de otro más expresivo y menos geológico. (Fig. 1)

La delimitación de la comarca nace de un doble criterio: por una parte el fisiográfico que se refiere al Subbético; por otra, el hecho administrativo, convencional, de la división provincial. El deslinde más problemático es el del sector noroccidental, donde varios municipios encierran en sus límites pequeñas porciones de tierras campiñesas, mientras que algunos otros, de La Campiña, incluyen en sus términos áreas pertenecientes al Prebético y al Subbético.

Desde cualquier criterio de Geografía Humana es imposible fijar unos límites rígidos a la comarca que estudiamos. El olivar por ejemplo, que es uno de los rasgos dominantes en ella, lo es también de extensas superficies de la vecina Campiña.

El extremo meridional de Córdoba se caracteriza por su falta de originalidad, en contraste con lo que se nos dice normalmente que sucede en otras muchas comarcas españolas sometidas ya a análisis geográfico. Para ser más exactos diremos que la originalidad del Subbético de Córdoba es precisamente su carencia de características netamente exclusivas: constituye una franja fronteriza en la que se mezclan y diluyen realidades de orden físico y humano que aparecen perfectamente claras en las áreas limítrofes.

I. EL MEDIO FÍSICO

El medio físico del Subbético de Córdoba es el propio de la montaña media mediterránea, con alternancia de calizas y margas que sustentan suelos calcimorfos intrazonales, con clima mediterráneo de matiz atlántico algo continentalizado y vegetación climax xerotermomediterránea con base en el encinar.

I. EL RELIEVE

En su conjunto la zona constituye un amplio y complejo interfluvio entre los valles medio-bajo del Genil y la cabecera del Guadajoz, y es al mismo tiempo una avanzadilla de las Cordilleras Béticas sobre las campiñas del Guadalquivir.

Hay tres macrounidades de relieve fundamentales (Fig. 2):

- a) Espolón central divisorio, de orientación SE-NO, que atraviesa el centro de la Comarca. Es el interfluvio propiamente dicho y sus cercanías montañosas.
- b) Depresión Priego-Alcaudete, ladera NE del interfluvio y cabecera del Guadajoz-Salado.
- c) Piedemonte del O, ladera opuesta a la anterior, porción de la cuenca del Genil y contacto poco diferenciado de nuestra comarca con la Campiña cordobesa.

La estructura es de plegamiento complejo, con varias unidades corridas parcial y sucesivamente hacia el N. Los desplazamientos son mínimos en el flanco meridional y alcanzan hasta los 15 ó 20 km. en el septentrional. En el espolón central hay una sucesión SE-NO en la que se pasa de un grado medio de violencia orográfica en Albayate, a una apariencia de meseta en las sierras de Cabra y de los Judíos, con una zona intermedia, sierras de Priego y Rute, de formas bizarras y arriscadas. La causa fundamental es la estructura: la sierra de Albayate es, en lo esencial, un gran braquianticlinal; el Macizo de Cabra es un amplio domo sobre el que ha corrido una escama cuyos estratos se hallan totalmente tumbados. Ambas estructuras determinan formas mayores bastante suaves. Por el contrario las sierras del sector Priego-Rute deben sus vertientes abruptas y empinadas al difícil equilibrio de sus estratos calizos, que se encuentran muy forzados, fallados por la charnela de los pliegues y en posición casi vertical.

La litología también condiciona intensamente al territorio, no solo en el aspecto topográfico, con altitudes y pendientes en función directa de la dureza de la roca (siempre que los factores estructurales no sean dominantes), sino también en la edafología que luego analizaremos, provocando una gran heterogeneidad de localización de los suelos en relación con la disposición laberíntica de los afloramientos.

La evolución del relieve surcordobés es bastante compleja. Partiendo de una base paleogeográfica muy heterogénea, con subsidencia diferencial en los fondos marinos secundarios, con diversas pulsiones orogénicas y una tectónica complicada, se llega a la culminación del plegamiento a mediados del mioceno. Desde ese momento y salvo el episodio de sedimentación marina nerítica que rellenó de areniscas, limos y molasas algunas áreas deprimidas, la morfogénesis se realiza en sentido gliptogenético predominante.

Mientras se depositaban las areniscas y molasas en los golfos vindobonienses, las áreas emergidas eran sometidas a un intenso arrasamiento, que acabó por construir, al final del mioceno, superficies de erosión parciales, cuyos restos, muy despiezados y retocados, todavía pueden observarse en las cimas planas del Macizo de Cabra y sierra de los Judíos, entre otras. Las molasas de Fuente Tójar, El Castellar (Priego), Iznájar, etc., son los depósitos correlativos del citado arrasamiento.

El plioceno es una etapa de intensísimo descarnado de las formas, en un ambiente morfoclimático claramente gliptogenético, que preparó los grandes huecos donde más tarde, en el cuaternario antiguo, se tallaron las superficies de erosión que hoy constituyen el rasgo fundamental de la llanura. Estas superficies planas, generalmente cubiertas de suelos rojos, arrancan del pie de las montañas y colinas y se extienden, con algunas interrupciones a modo de "inselbergs", hasta los 400 ó 500 m., donde terminan bruscamente, rotas por el encajamiento de los ríos principales.

Dicho encajamiento, de edad cuaternaria media y reciente, se halla jalonado por tres terrazas. Una, la correspondiente al Riss, raramente se conserva y aparece casi enrasado con las superficies de erosión y cubierta también de suelos rojos. Por el contrario la terraza würmiense existe en todos los ríos principales y en algunos secundarios. Está menos consolidada y sustenta suelos ligeros y poco evolucionados: las vegas calizas.

Tras la formación de esta última terraza, el encajamiento post-würmiense abrió el hueco que hoy ocupan los lechos fluviales y que a veces es lo suficientemente amplio como para albergar pequeñas porciones de terraza histórica, formada a raíz de la crisis introducida por la acción desforestadora y roturadora del hombre en las vertientes blandas.

Mientras tanto, en las masas calizas de los

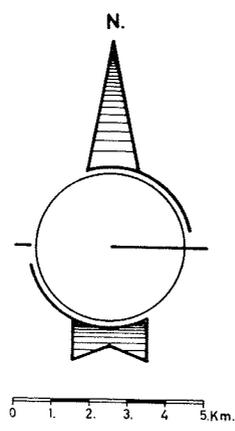
principales ámbitos serranos, la carstificación construía en superficie numerosas depresiones cársticas -dolinas, uvalas, poljes-, e innumerables grutas en el interior, algunas de las cuales han dado lugar a la formación de magníficas dolinas de hundimiento (Los Hoyones). El proceso de carstificación interna está muy avanzado: el coeficiente de infiltración oscila entre el 75 y el 85 por ciento del total de las precipitaciones. El desagüe de las cuencas hidrogeológicas es asimismo muy eficaz y se realiza por medio de escasos manantiales, lo que demuestra una intensa jerarquización de la red subterránea: en el Macizo de Cabra, las seis fuentes mayores -Alhama, Fuente del Río, Fuente de las Piedras, Zagrilla, Marbella y Las Palomas- drenan entre el 80 y el 90 por ciento de la descarga hidráulica de toda la cuenca¹.

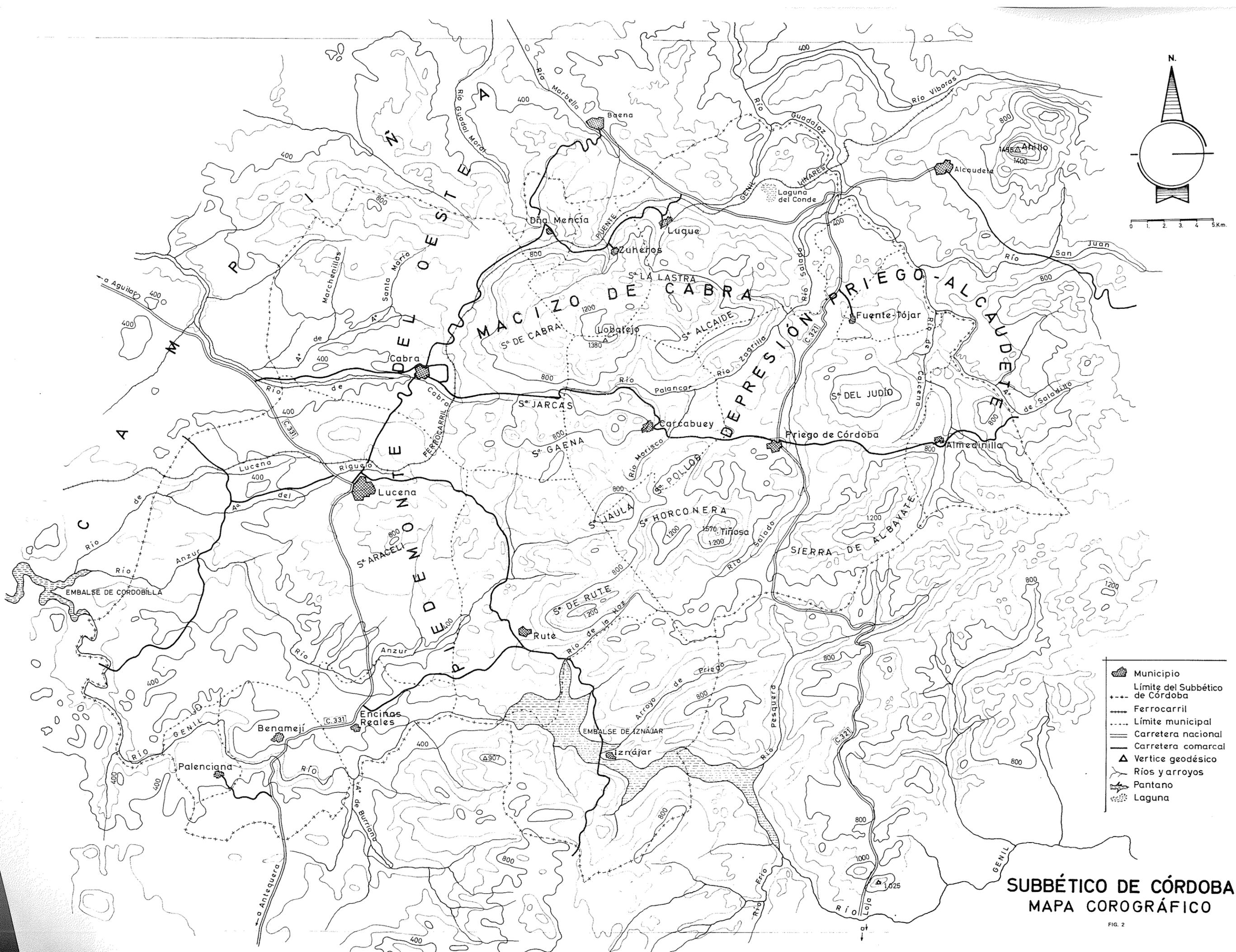
Señalemos también la existencia de otros fenómenos morfológicos menores, como son la formación de tobas calizas y travertinos a la salida de algunos manantiales (Priego), o los numerosos pero poco importantes depósitos de pie de monte: vertientes ordenadas sobre pendientes fuertes, alimentadas por la acción del periglacialismo cuaternario.

Por último conviene subrayar que existe una intensa erosión actual que afecta fundamentalmente a los suelos, mediante procesos de lavado, arroyamiento difuso, etc., pero que a veces interesa seriamente a la roca madre cuando esta es blanda, en una intensísima y rápida morfogénesis.

2. EL CLIMA

Es típicamente mediterráneo, con estación seca en verano y dos máximos pluviométricos casi equinocciales, aunque próximos al invierno, separados por un mínimo secundario en el mes de enero. Realmente no puede hablarse con propiedad de invierno climatológico. La





SUBBÉTICO DE CÓRDOBA
MAPA COROGRÁFICO

continentalidad es de tipo medio. Tenemos pues un clima de fórmula $C_s a_2$ según la adaptación que hacen los hermanos López Gómez² de la clasificación de Köppen; o un clima subhúmedo de Thomthwaite que corresponde a la fórmula $C_2 B_3 s_2 b_4$.

La característica más acusada, como en la mayor parte de los climas mediterráneos es el claro contraste estacional entre el verano, muy seco y caluroso, y el resto del año, sometido a la acción zonal del flujo del O y caracterizado por la abundancia de las situaciones depresionarias que producen tiempos cambiantes pero frecuentemente suaves y húmedos en otoño y primavera, así como en la mayor parte de los inviernos.

En el comienzo del verano, el flujo depresionario del O es sustituido por las altas presiones dinámicas subtropicales, que en estas fechas avanzan hacia el N y penetran en el Mediterráneo, produciendo calor y sequedad como efecto de la fuerte subsidencia dinámica.

El régimen térmico del año medio (Fig. 3) muestra tres meses frescos, pero no fríos, al menos en las cifras medias mensuales. El verano, por el contrario, sí es extremado y largo: julio y agosto superan los 26° de temperatura media. Pero si además de las temperaturas medias tenemos en cuenta las extremas, las cinco curvas del citado gráfico aparecen muy separadas en primavera, lo que demuestra una gran irregularidad en las temperaturas, con fuertes amplitudes térmicas mensuales. En otoño y comienzo del invierno hay mayor regularidad térmica.

Las irregularidades térmicas interanuales son pequeñas si consideramos solo las medias, pero muy importantes si descendemos a la consideración de cortos periodos de tiempo dentro de cada año. Es entonces cuando se manifiestan más netamente las irregularidades de la primavera, bien por la existencia de heladas tardías, bien por las oleadas prematuras de calor.

Para el olivo no son muy perniciosas las heladas tardías, siempre que su intensidad, su duración y su retraso no sean excesivos. A veces incluso, un tiempo fresco prolongado hasta algo avanzada la primavera puede beneficiar al olivo hojiblanco o lucentino, de maduración y recolección tardías, puesto que se retrasa la movilización de la savia y hace posible la poda tardía sin peligro de sangrías ni infecciones.

Las olas de calor prematuras, como las de mayo de 1964 y 1968, pueden coincidir con la floración y polinización del olivo, llegando a "arrebatar" la "trama" (secar la flor) o agostar los pequeños frutos recién formados. En los cereales y leguminosas este calor imprevisto provoca el agostamiento de dichas plantas antes de que se produzca la granazón.

Los fríos invernales reales en cada año se presentan normalmente con la intensidad justa, no sólo para no ser dañinos, sino incluso con beneficio para el olivo, puesto que esta planta necesita ese frío moderado invernal para diferenciar las yemas vegetativas de las productivas. Sin embargo hay momentos excepcionales en que el frío es excesivo. Se trata de invasiones gélidas de corta duración —una o dos semanas— que hielan las plantas, como en diciembre de 1970 y enero de 1971.

En cuanto a las precipitaciones, los valores medios oscilan entre 400 y 1.000 litros, cantidades perfectamente adecuadas para la agricultura olivarera predominante.

No obstante la adecuación pluviométrica del año medio con relación a la agricultura, la oscilación interanual de las lluvias es bastante acusada, presentándose años con lluvias ciertamente escasas. (Fig. 4) Esta anomalía es especialmente dañina si coincide con una distribución estacional anormal.

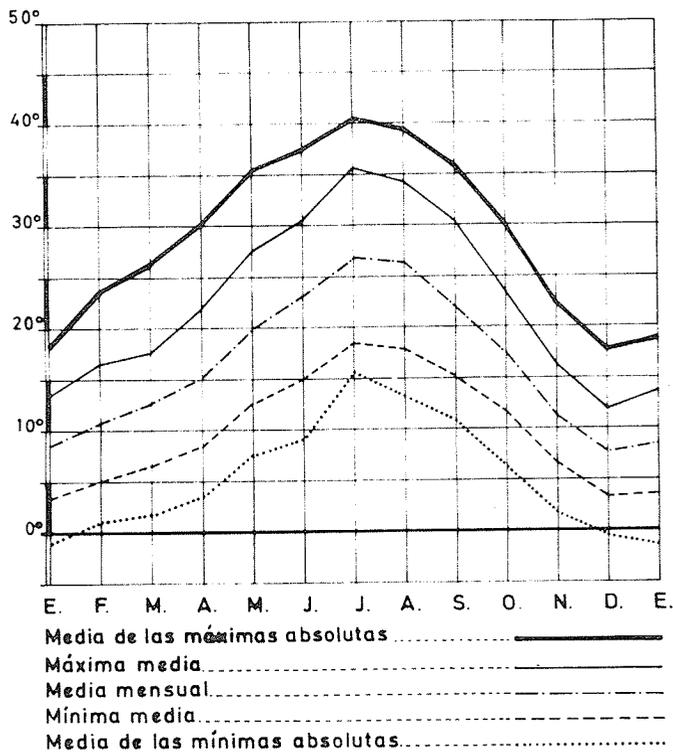
El régimen pluviométrico del año medio es típicamente mediterráneo, con un mínimo muy

SUBBÉTICO DE CÓRDOBA

RÉGIMEN TÉRMICO

LUCENA 1.956-1.970

FIG. 3



SUBBÉTICO DE CÓRDOBA

RÉGIMEN PLUVIOMÉTRICO INTERANUAL

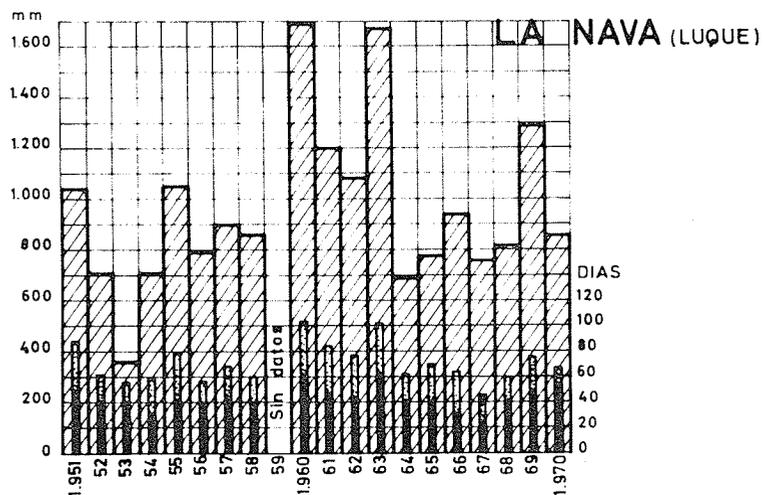
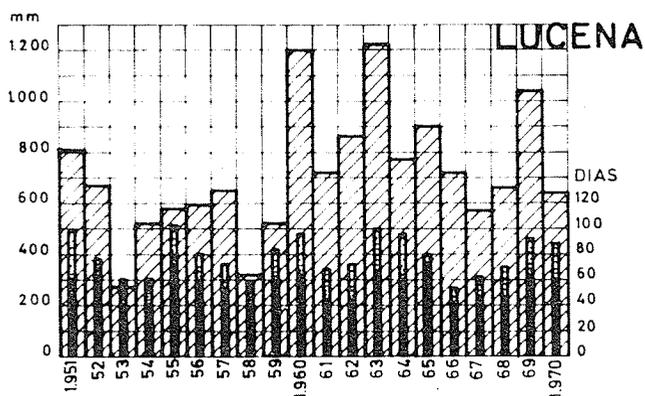
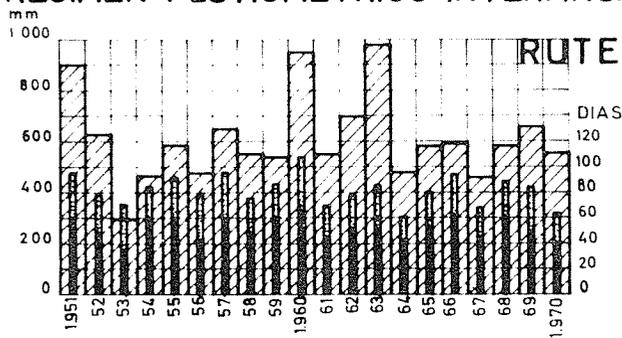


FIG. 4

acusado en verano. (Fig. 5). Son además lluvias caídas en pocos días, es decir, con una torrencialidad muy acusada.

Pero si en vez de considerar el régimen del año medio lo hacemos atendiendo a los valores anuales concretos, observamos una gran variabilidad en los regímenes, aunque con clarísima persistencia de la característica sequedad estival. (Fig. 6). Los años 1964 y 1969, uno normal y otro lluvioso pero ambos con cantidades suficientes, presentan un reparto estacional óptimo, tanto para el desarrollo del ciclo vegetativo de las plantas, como para la realización de las labores y recolecciones: lluvias abundantes de otoño y primavera, importantes en el primer caso para la maduración y buen desarrollo de la aceituna, además de la siembra y germinación de los cereales. Las de primavera, con una prolongación hasta bien avanzada la misma, preparan al olivo para una buena floración y cuaje del fruto, al tiempo que aseguran el desarrollo de los cultivos herbáceos anuales y suponen una importante recarga de las cuencas hidrogeológicas calizas que garantizan las cosechas de verano en los regadíos. Por el contrario los años secos, como 1953 y 1958, no pueden satisfacer las necesidades de las cosechas, por la exigüidad de las cantidad total caída y/o la mala distribución estacional de las lluvias.

Sin embargo, ni las temperaturas por sí solas ni tampoco las lluvias tienen significado independiente. Por eso conviene analizarlos conjuntamente por medio de cualquier método de medición de la aridez, de los que para este resumen entresacamos el diagrama ombrotérmico de Bagnouls y Gausson. En él aparecen el año medio, con cuatro meses secos, y años con estación árida muy prolongada (1958) o relativamente corta (1963).

Insistiendo en este aspecto, resulta interesante comprobar, con el índice termoplúviométrico de Dantín y Revenga, que años con pluviometría y temperatura media normales, como 1964, que

además tiene un índice de aridez anual nada heterodoxo (2,2 para una media de 2,3 en 15 años), se presenta como absolutamente calamitoso para la agricultura, concretamente para el olivar. La aparente incongruencia se aclara si tenemos en cuenta que son más importantes las condiciones de ciertas épocas claves del año, que las medias anuales. Para el olivo es vital la marcha climatológica del mes de mayo, como parece desprenderse de la influencia relativa que su índice de aridez ejerce sobre la producción del olivar, que en esa época del año se halla en pleno periodo de polinización. Sin que pretendamos elevar el hecho a ley general, puesto que la serie estadística es muy corta, creemos interesante señalar que de los 14 años considerados, las oscilaciones productivas se hallan en razón inversa al índice termoplúviométrico del mes de mayo nada menos que en 12 de ellos. (Fig. 7).

3. LOS SUELOS

El mapa que adjuntamos (Fig. 8) refleja, de manera atenuada, la gran heterogeneidad de la distribución de los suelos, que se halla en función de la variedad de los afloramientos litológicos, es decir, la mayor parte de los suelos son intrazonales, con la única excepción importante de los suelos rojos mediterráneos.

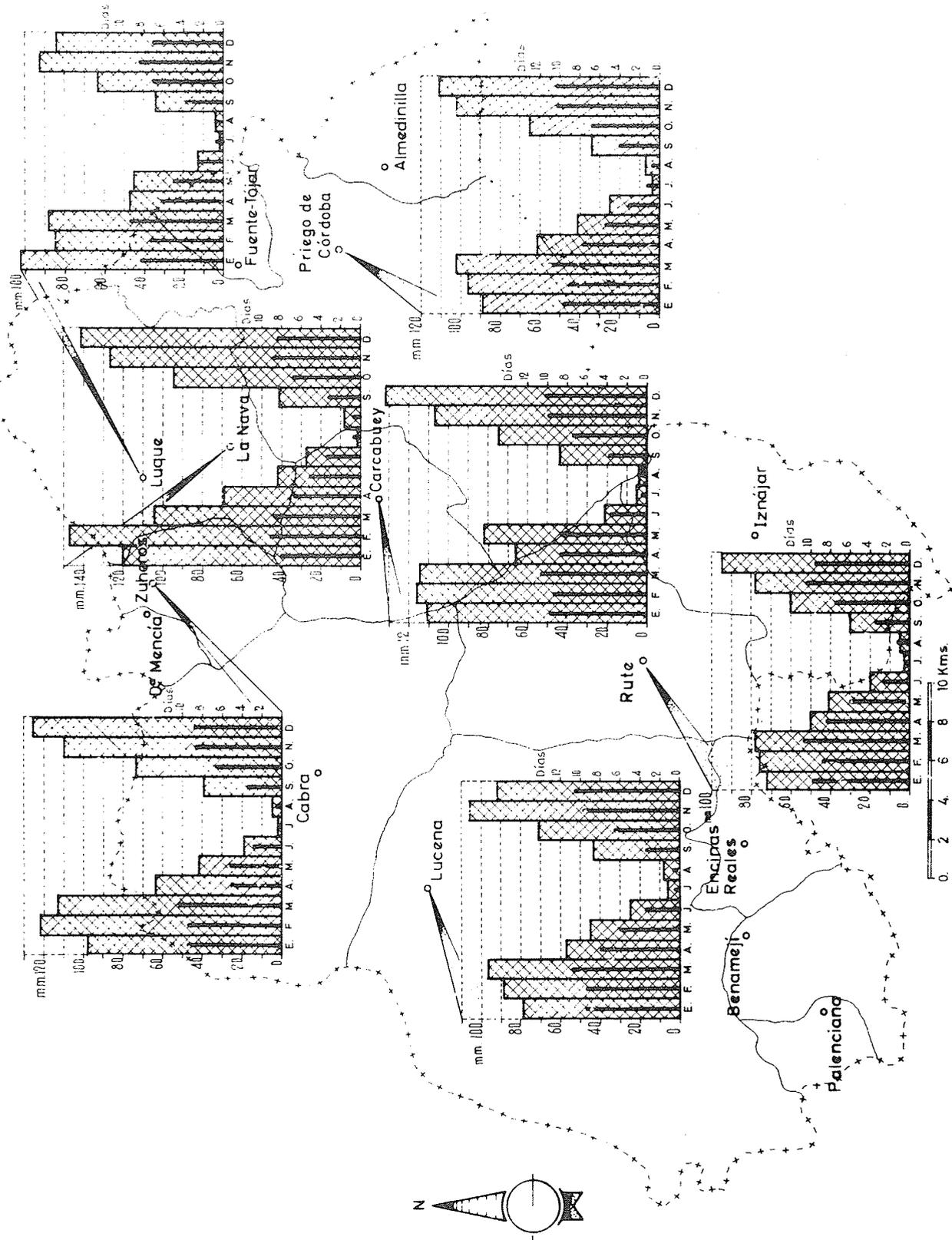
Sobre las calizas predominan los suelos minerales brutos —litosuelos calizos de perfil (A)C— aunque también existen algunas protorreñsinas y manchones de "terra rossa" y "terra fusca". Los litosuelos ocupan enormes extensiones en el espolón central divisorio. Se caracterizan por su pobreza e inadecuación para los cultivos: en la práctica son desiertos humanos y a veces incluso desiertos vegetales.

El grupo de las reñsinas se halla bien representado en toda la Comarca, aunque extensivamente es más importante en la llanura del O. Las variaciones de detalle dentro de estos suelos

SUBBÉTICO DE CÓRDOBA

RÉGIMEN PLUVIOMÉTRICO 1.951-1.970

FIG. 5



SUBBÉTICO DE CÓRDOBA PLUVIOGRAMAS ANUALES LUCENA

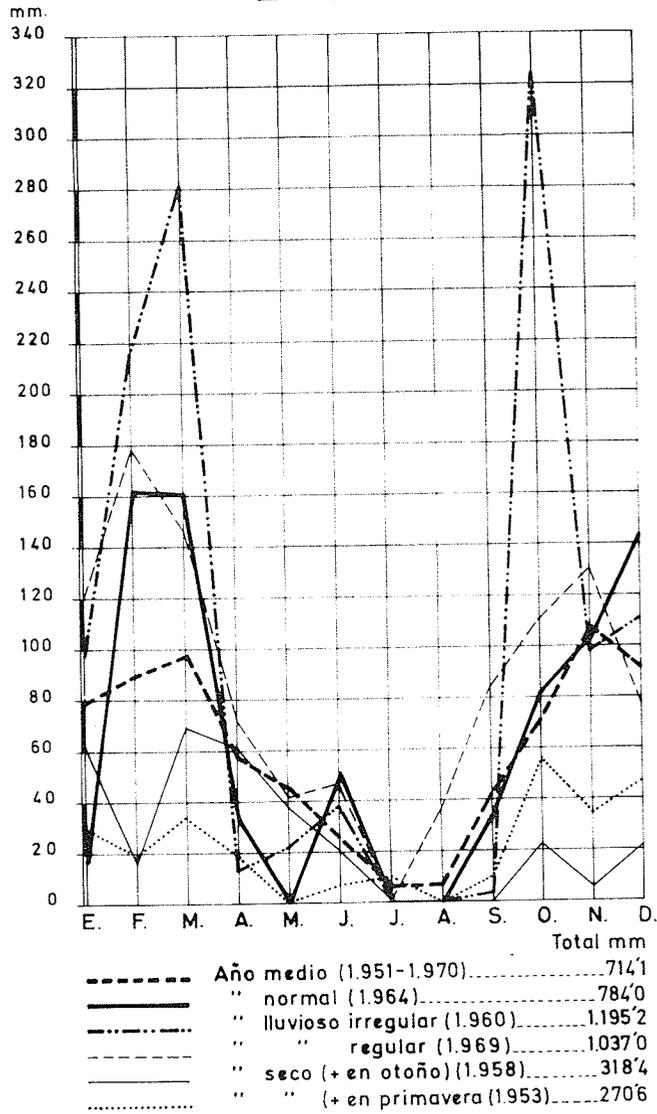


FIG. 6

SUBBÉTICO DE CÓRDOBA

INFLUENCIA DEL CLIMA DE PRIMAVERA EN LA PRODUCCIÓN DEL OLIVO-LUCENA

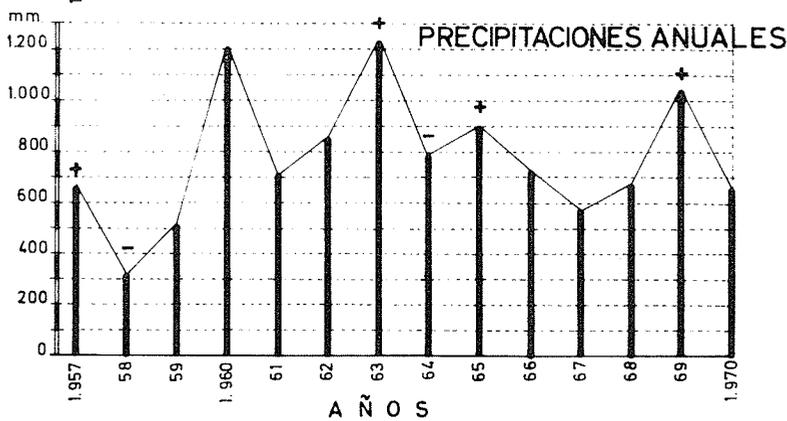
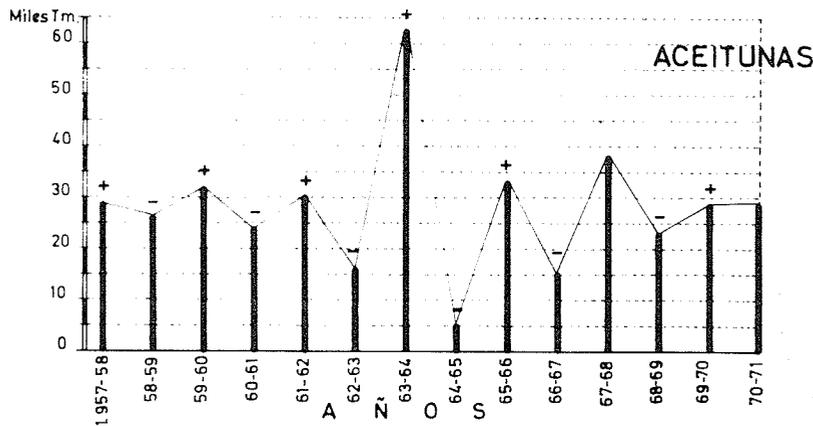
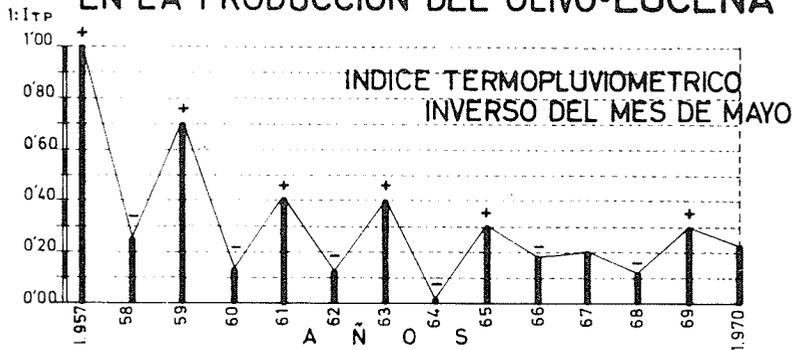


FIG. 7

calcimorfos son máximas: existen todos los tipos, desde las rendsinas de "humus mull" bien desarrolladas y fértiles, con algunas áreas de rendsinas con horizonte o tierras pardas calizas, hasta las protorendsinas y regosuelos, pasando por las xerorendsinas.

Los regosuelos, equivalentes a los litosuelos —suelos minerales brutos de perfil (A)C— pero desarrollados sobre roca blanda, se localizan en las laderas margosas de fuerte pendiente y responden a un primer estadio de pedogénesis.

Las xerorendsinas, algo más evolucionadas que los regosuelos (tienen perfil AC) se sitúan sobre rocas algo más compactas de textura preferentemente granulosa —areniscas calizas, calizas detríticas, margas arenosas— de lo que se deriva el carácter suelto de estos suelos, llamados en la Comarca "polvillares". En general son tierras aptas para el olivar, pero inadecuadas para los cultivos herbáceos, puesto que se resecan superficialmente con los primeros calores.

Las rendsinas de labor con "humus mull" cálcico y perfil ApC ó ApCaC forman los suelos rendsiniformes, muy frecuentes en la zona, y junto con los suelos rojos mediterráneos y las tierras pardas calizas, los más adecuados para el olivar. Se desarrollan en las laderas de tipo medio e incluso en el llano, sobre rocas calizas muy variadas. Las tierras pardas calizas ocupan preferentemente las laderas umbrías o las de mejor exposición a los vientos húmedos del SO y su formación a partir de las rendsinas *está favorecida por la altitud y por el clima e impedida por la pendiente, por la desforestación y por las labores*³. Su estadio actual es regresivo, como lo demuestra la abundancia de perfiles A(B)C, muy próximos a los de las rendsinas típicas; no obstante, en lugares protegidos de la erosión sobre las altas laderas, el perfil de estos suelos es mucho más complejo: AB CaC ó ApBCaC.

En los bordes del encajamiento de los ríos, sobre las fuertes pendientes practicadas en las margas

yesíferas del Trías sólo pueden darse regosuelos muy pobres, casi siempre incultos. Pero en esos mismos materiales triásicos y sobre los terrenos suavemente ondulados de la superficie de erosión (retocada) de la llanura, existe un tipo de suelos más evolucionados: los suelos margoyesosos béticos. Se asientan sobre áreas de erosión escasa o moderada, con pandas colinas y lomas entre las que se han formado valles en cuna de drenaje medio-deficiente. En las cimas de las colinas, los suelos margoyesosos son delgados, de perfil AC, semejantes a las rendsinas, pero más plásticos en invierno y muy secos y endurecidos en verano. Por el contrario en las hondonadas, la abundancia de agua y la acumulación de materiales meteorizados provocan la aparición de suelos con algunos caracteres vérticos, aunque no son verdaderos vertisuelos. Su perfil es A(B)gC; son profundos y fértiles y con escasa influencia de los elementos negativos —yesos y sales— de la roca madre. Dada la fuerte condicionante litológica, los suelos margoyesosos coinciden con los afloramientos del Keuper y tienen su máxima extensión en el fondo de la depresión Priego-Alcaudete, pasillo de Carcabuey, valles del Anzur y Genil y alrededores de Cabra.

Los suelos rojos mediterráneos son paleosuelos de origen climático asentados indistintamente sobre los diferentes materiales de la llanura. Suelen presentar perfiles ABCaC, frecuentemente ApBCaC, en el que C es una costra caliza que se interpone entre el suelo propiamente dicho y las margas, areniscas, etc., sobre las que se desarrollan estos suelos. Esa costra puede interpretarse como material madre del suelo actual y por lo tanto anterior a él, o como un horizonte de concentración de calcio —Ca—, con lo que el horizonte C sería propiamente, no la citada costra, sino las rocas subyacentes.

Las vegas son suelos bastante significativos a pesar de su escaso valor superficial. Existen con menor o mayor importancia en torno a todos los ríos, si bien las extensiones de cierta magnitud se reducen

a los márgenes de los ríos de Carcabuey, cercanías de Priego, río de Almedinilla, río Anzur y río de Cabra. Son suelos generalmente jóvenes, pero muy mejorados por el hombre a través de una larga e intensa utilización.

4. LA VEGETACION CLIMAX

En el Sur de Córdoba se hallan presentes las tres etapas dinámicas fundamentales de la vegetación climax: etapa potencial arborescente, etapa serial matorral y etapa serial pastizal, todas ellas pertenecientes a la climax durilignosa xerothermomediterránea.

La etapa potencial arborescente es el óptimo potencial típico de las regiones mediterráneas no degradadas y ocupa muy reducidos espacios en la Comarca. Se caracteriza por la presencia de varios pisos presididos por las formaciones arborescentes de la división Oleo Quercea (D. Bolos), concretamente de la clase Quercetea ilicis (Br. Bl. 1947) y del orden Quercetalia (Br. Bl. 1936). Los árboles más abundantes de estas formaciones son los acebuches (*Olea europea oleaster*) y algarrobos (*Ceratonía siliqua*) en la alianza "Oleo-Ceratonion" que ocupa un territorio perteneciente al piso altitudinal basal o termófilo mediterráneo, que por su accesibilidad se halla prácticamente destruido; las encinas (*Quercus ilex*), coscojas (*Q. coccifera*) y peonías (*Peonía coriacea*, *P. Broteri*), que pueblan el territorio de la alianza *Querción-Rotundifoliae* en su piso más bajo o piso colino, que es realmente el dominio de la asociación *Paeonio-Quercetum rotundifoliae tipicum*; los quejigos, asociados a los árboles antes mencionados, ocupan el dominio de la *Paeonio-Quercetum rotundifoliae fagineetosum*, que caracteriza el piso montano; por último los álamos y otras especies ribereñas que constituyen la alianza *Populión albae*.

La etapa serial arbustiva se halla mucho más extendida, como un estadio en la degradación del óptimo potencial antes esbozado. La asociación

Asparago Rhamnetum oleoidis (Rivas Goday 1959), con abundancia de esparragueras, cornicabras y acebuches, además de tomillos, retamas, aulagas, poleo, etc., ocupa con su dominio prácticamente todo el territorio de la alianza *Oleo-Ceratonion*. Por su parte, la alianza *Querción Rutundifoliae* tiene asociada sobre las cumbres en que se asienta, el orden arbustivo de *Rosmarinetalia*, con romero, lavanda, salvia, etc. Predominan las especies arbustivas de tallo leñoso (*durifruticeta*).

La etapa serial pastizal viene determinada generalmente por las alianzas *Thero-Brachipodiön* (Br. Bl. 1962), *Scolimo-Kentrophillión* (R. Goday 1961) y *Trifolio-Periballión*, formadas fundamentalmente por "terofitas". En las áreas más quebradas y erosionadas predomina el esparto y especies afines.

II. LA CONQUISTA DEL SUELO CULTIVABLE

Hasta alcanzar su fisonomía actual, el paisaje de nuestra Comarca ha sufrido una complejísima evolución histórica, durante la cual se ha ido humanizando, es decir, ha dejado de ser un paisaje natural para convertirse en un paisaje geográfico.

Para investigar este proceso, la disponibilidad de fuentes no se remonta más allá del siglo XVIII. Descartando las etapas romana y árabe, de las que existen sólo noticias muy pobres aunque coincidentes todas ellas en la ponderación de la riqueza agraria y forestal de la Comarca, este estudio debería comenzar con el análisis de los repartimientos hechos por Fernando III y sus sucesores, pero toda esa documentación se ha perdido. Por lo tanto nos limitaremos, en lo esencial, al estudio de los dos últimos siglos, aunque con una breve referencia a la etapa que va desde la Reconquista al siglo XV II.

Utilizamos fundamentalmente el Catastro de Ensenada (1752), la *Guía de Cabronero*

(1891-1892) y el *Catastro de Rústica* (1972). Aparte de estos, Ramírez de las Casas-Deza, en su *Corografía Histórico-Estadística*, nos ofrece datos cuantitativos de superficie para el 71,4 por ciento del total comarcal e indicaciones muy estimables, aunque de procedencia desconocida, para la evolución anterior o contemporánea a su obra.⁴

1. CAMBIOS OCURRIDOS ENTRE LA CONQUISTA CASTELLANA Y MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

Las serranías surcordobesas constituyeron durante más de dos siglos la parte central de la frontera del reino de Granada. Desde 1240-1241, estos parajes pertenecieron de forma dominante a los castellanos, pero hasta finales del siglo XV la inseguridad se enseñoreó de estas tierras. Fue un período de regresión de los cultivos y abandono de los campos.

Estabilizada la situación tras la capitulación de Granada, la Comarca aparece configurada en una serie de villas de señorío, que inician una lenta labor de roturación y puesta en cultivo de nuevas tierras.

De los siglos XVI, XVII y primera mitad del XVIII tenemos escasísima información. Sólo de Benamejía, uno de los municipios menos representativos de la zona, se conserva la carta puebla que su primer señor, Don Diego de Bernuy, otorga a los que quisieran avecindarse en dicha villa: debían roturar el monte que les tocara en su lote de sesenta fanegas en un plazo máximo de dos años a partir de 1549.⁵

De Priego sabemos que *parte considerable de tierra compraron los vecinos (...) a los marqueses titulares y varias dehesas al rey en el siglo XVI y muchos baldíos y realengas al comisionado del rey Felipe IV, Don Luis Gudiel de Peralta en 1639*⁶. La presión sobre la tierra debió incrementarse a lo largo del siglo XVII, por lo que *el Ayuntamiento* (de Priego) *desde principios del siglo XVIII*

estableció la costumbre de subdividir las tierras del común entre los hijos de los arrendadores y de conceder permiso para edificar casas y de aquí tuvieron principio las cortijadas y casas dispersas..., que luego darían lugar a las aldeas. Estas aprovecharon para su asentamiento los numerosos manantiales del término y serán focos importantes de la acción transformadora del territorio.

Algo parecido tenemos en Lucena, de la que Encinas Reales era un anexo antes de la división provincial y municipal de 1834. Hacia 1600, los colonos de la dehesa de Castil-Rubio, se establecen cerca de sus explotaciones en un proceso semejante al de las aldeas de Priego.

Del resto de los municipios no poseemos datos para esta época, pero con cierta cautela podemos afirmar que fue una etapa de evolución positiva en la conquista del territorio, aunque los cultivos no pudieron desbancar al terreno inculto de su posición de predominio, a causa de una estructura señorial y municipal que sustraía enormes extensiones de tierra de las tendencias transformadoras. El paisaje que se deduce de los datos del Catastro de Ensenada, presenta a mediados del XVIII un predominio de las tierras cerealistas en las áreas cultivadas, junto a grandes extensiones de montes de encinares, a veces labrados, monte bajo, y eriales con aprovechamiento de pastos. (Cuadro 1) En el mapa de 1752 de la Fig. 9 se aprecia además la diferencia entre las subcomarcas del E y O, con un mayor grado de avance en la segunda.

2. TRANSFORMACIONES EN EL SIGLO XIX

Las roturaciones y el establecimiento de colonos prosigue a comienzos del XIX, con la concesión de tierras a los militares licenciados tras la guerra de la Independencia (Cabra) y la enajenación de otras para amortizar la deuda pública (Lucena, Luque), así como con algunas cesiones de los nobles a sus colonos: Jauja (Lucena) y Vado de Fresno (Encinas Reales).

EL SUBBETICO DE CORDOBA

CUADRO I

EVOLUCION DE LOS APROVECHAMIENTOS (EN %)o

	1.752		1.840-56		1.891-92		1.971-72	
	A	B	A	B	A	B	A	B
S. TOTAL	100		100		100		100	
S. Productiva	99,4		99,3		97,2		98,5	
S. Cultivada	57,3	100	76,5	100	79,0	100	78,5	100
Secano	56,3	98,2	75,4	97,9	78,2	98,7	77,0	97,9
Cereal	24,3	45,9	34,6	45,3	28,5	36,1	19,2	24,4
Cereal Encinar	13,8	24,7	16,2	22,5	3,7	4,6	0,2	0,3
Olivar	12,3	18,8	17,8	21,7	40,0	42,5	56,8	72,2
Viña	5,1	7,6	6,8	8,4	5,9	7,7	0,6	0,7
Varios		1,2	0,04	0,04	0,1	0,1	0,1	0,2
Regadío	1,03	1,8	1,1	1,6	0,8	1,1	1,45	1,86
Cereal riego							0,17	0,23
Huerta							0,89	1,14
Frutales							0,38	0,50
Inculto	42,1	100	22,8	100	18,2	100	20,0	100
Erial							12,3	61,7
Monte Bajo					5,9	36,1	5,4	27,2
Monte Alto					5,3	34,0	2,1	10,4
Varios					5,2	28,7	0,1	0,9
Improductivo		0,6		0,1	0,03	1,9	0,1	1,4

NOTA: Los porcentajes de la columna A están referidos al total comareal (excepto para 1.840-67, que refieren el 71,4 por ciento de la superficie total) y los de la columna B a los totales respectivos de superficie cultivada y del inculto.

Con las medidas desamortizadoras masivas de 1835-37, las enajenaciones y consiguientes roturaciones se realizan con gran rapidez: Ramírez de las Casas, coetáneo de la desamortización nos dice refiriéndose a Lucena que desde 1837 se habían puesto de olivos muchas tierras, tras su rápida roturación. También habla del caudal de propios en concreto, consignando cuatro dehesas, aparte de 114 fanegas "de pan sembrar" en el ruedo "que se habrán vendido ya para pagar deudas". De las dehesas de Cabra, seis estaban vendidas a mediados de siglo y la de La Nava se hallaba en proceso de desforestación; y otro tanto ocurría en Priego según la misma fuente.

Tales hechos corresponden a un período de plena transformación, con el reparto de bienes colectivos a medio hacer y parcialmente roturados los comunales. En el mapa correspondiente a 1840-1856 de la Fig. 9, se observan cambios sustanciales en los municipios de Lucena, Luque, Iznájar, etc. Por su parte, la columna segunda del Cuadro 1 nos ofrece un incremento global muy sustancioso de la superficie cultivada, aunque sin apenas diferencias en su composición por cultivos, con relación a 1752.

Quando el proceso desamortizador estaba casi terminado, los datos que nos ofrece Cabronero para 1891-92, reflejan un cambio importante. Se alcanzan en esta época las más altas cotas porcentuales de tierra cultivada, superiores incluso a las de ahora. El olivar ocupa más de un tercio del total comarcal y más de la mitad de la superficie cultivada, adquiriendo carácter de auténtico monocultivo en la mitad occidental.

A finales del siglo XIX, la filoxera destruyó totalmente las vides de la comarca; la diferencia entre los datos de 1891-92 (5,6 por ciento) y los actuales (0,6 por ciento) es muy demostrativa, a pesar de que incluye la recuperación que se ha producido en la primera mitad del siglo XX.

3. CAMBIOS DE PAISAJE EN EL SIGLO XX

A comienzos de siglo nos encontramos con unos campos roturados hasta el último rincón en que era posible el laboreo. Pero la utilización agrícola era débil y poco productiva en amplias zonas de la Comarca, ocupadas por cultivos cerealistas extensivos y labradas en su mayor parte por aparceros y arrendadores.

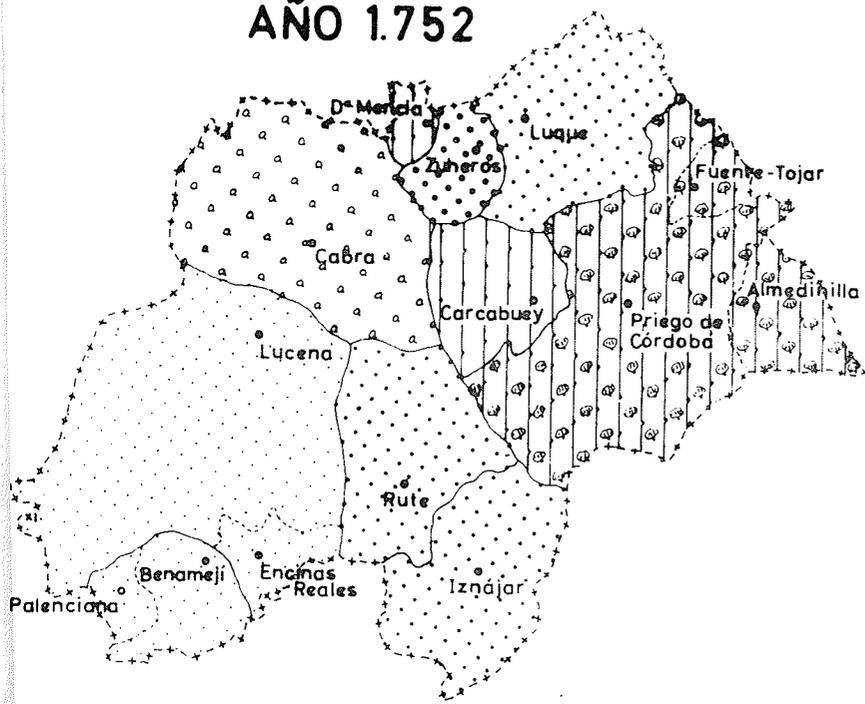
Durante el primer tercio de siglo no hay cambios sustanciales en la distribución de aprovechamientos: el mapa de 1919 presenta un gran parecido con el de finales del XIX.

Por mediación de Alcalá Zamora, natural de Priego, el Duque de Medinaceli pone a la venta las tierras de señorío que disfrutaba en los términos de Priego y Fuente Tójar como Marqués de Priego. Las escrituras se realizan en el límite entre las décadas treinta y cuarenta, con la carga de un censo solidario y redimible. En los primeros años cuarenta, los herederos de la Duquesa de Castro-Enríquez hacen otro tanto en Iznájar, donde poseían 18 cortijos.

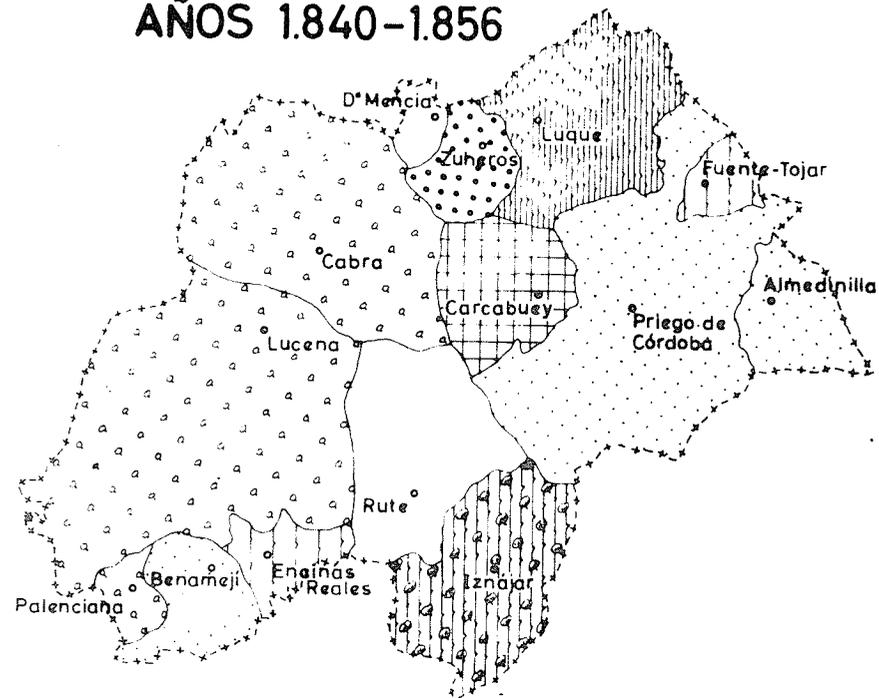
Esas tierras se hallaban, en general, en situación de abandono, o bien los colonos se veían forzados, por expreso mandato del señor, a mantenerlas libres de plantación. Por tanto, la liberación de varios miles de hectáreas de tierras de labor, permitió su inmediata transformación en olivares, consumándose con ello la evolución de la agricultura surcordobesa hacia el monocultivo olivarero. Las diferencias de intensidad que muestra todavía este cultivo entre las mitades E y O se deben exclusivamente a la mayor proporción de inculco no roturable en el sector oriental. De todo lo anterior se deduce que el hombre ha actuado profundamente sobre el medio, modificándolo totalmente en las zonas llanas y fértiles y parcialmente en las inhóspitas serranías calizas.

En la desembocadura del proceso evolutivo aparece un medio geográfico genuinamente

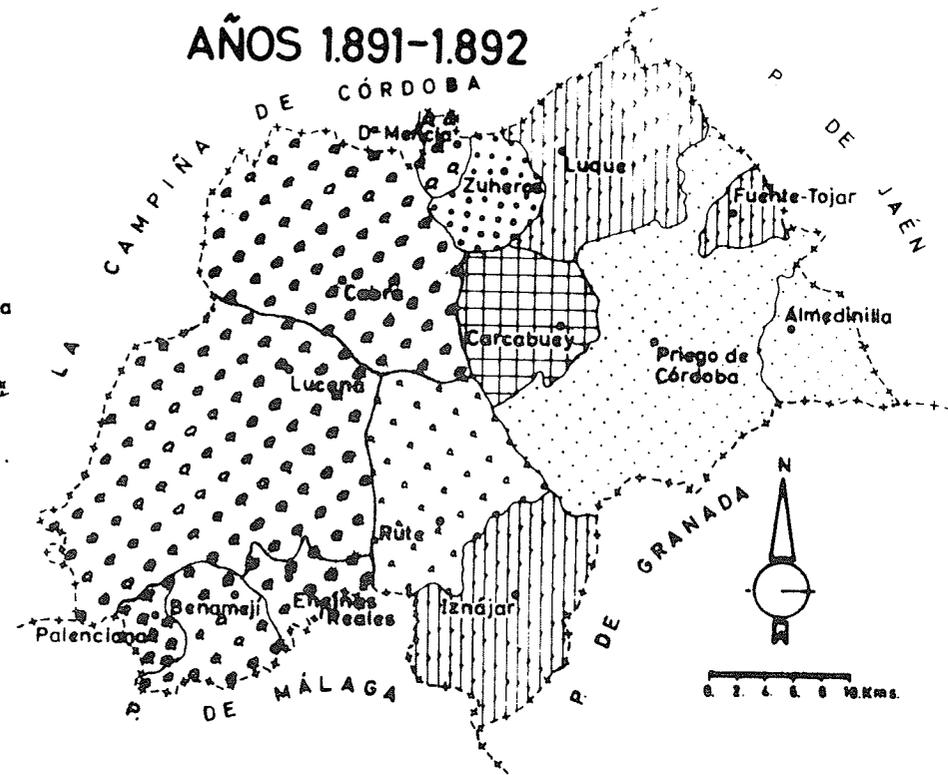
AÑO 1.752



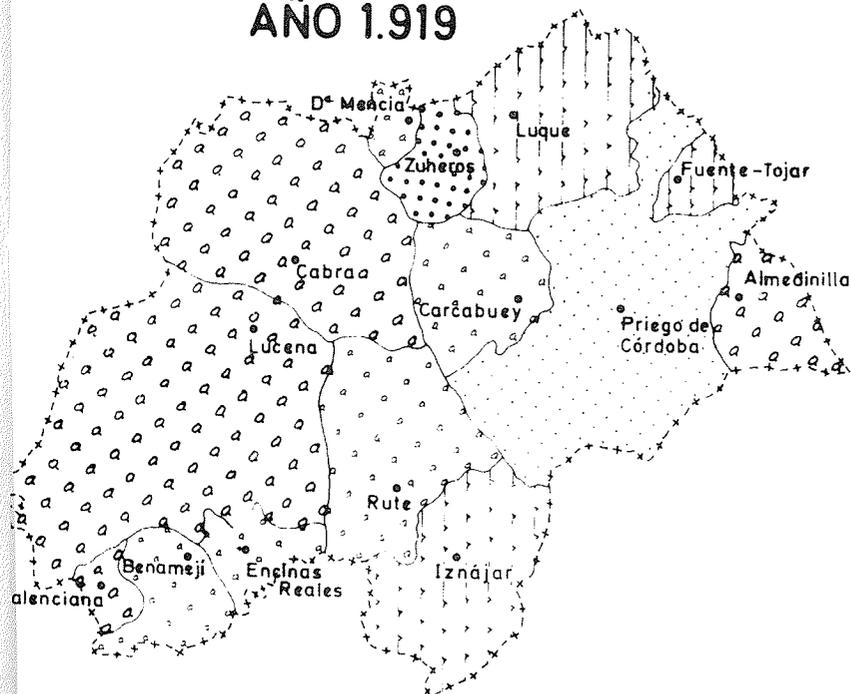
AÑOS 1.840-1.856



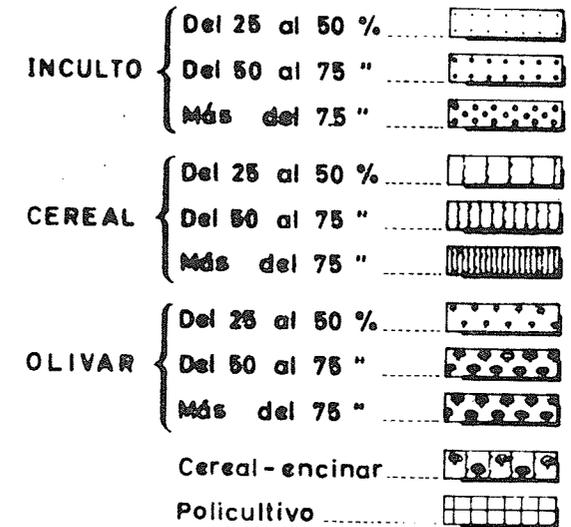
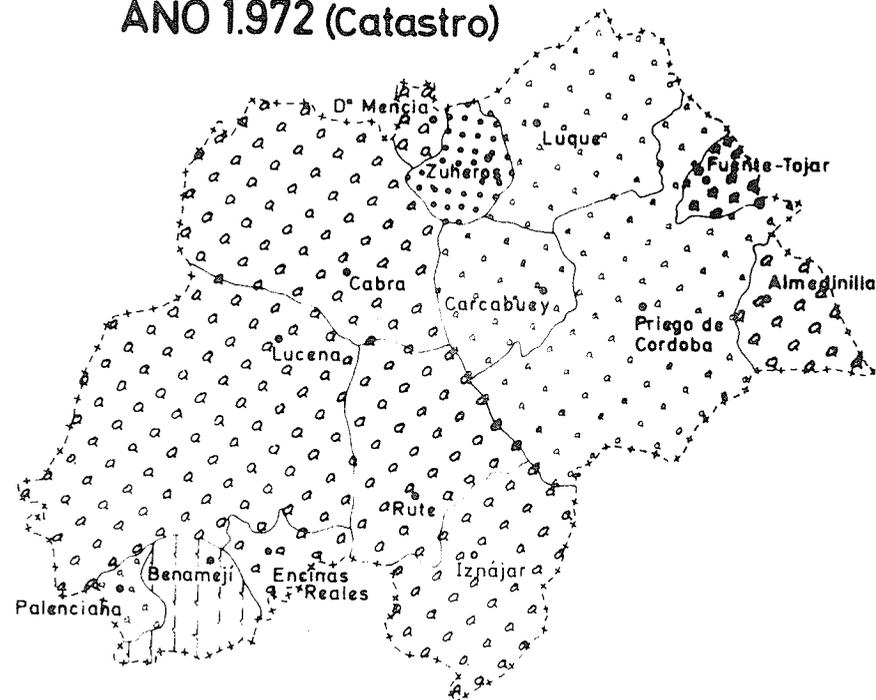
AÑOS 1.891-1.892



AÑO 1.919



AÑO 1.972 (Catastro)



SUBBÉTICO DE CÓRDOBA
EVOLUCIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS DOMINANTES

agrario. Pero en este caso, la acción humana ha sido tan intensa que existen espacios cultivados en terrenos que por litología, por relieve, por clima o por suelos, no es rentable la explotación agrícola. Este hecho está íntimamente relacionado con la intensa presión demográfica, especialmente la que ha existido durante la primera mitad del presente siglo.

III. LA POBLACION

El elemento humano protagonista del cambio antes esbozado es hoy cuantitativamente excesivo para los recursos del territorio. Tales recursos son, como luego veremos, esencialmente agrarios y en consonancia con ello se halla también la ocupación fundamental de la población activa.

I. EVOLUCION DE LA POBLACION

Las primeras cifras conocidas datan de 1587: unos 44.000 habs. para el conjunto comarcal, con una densidad de 24,6 habs./km², tres veces más baja que la actual. Entre esa fecha y 1752, la población presenta un crecimiento anual del 2,2 por mil, cifra que se incrementa en la etapa siguiente (1752-1860) hasta el 3,1 por mil, en función, creemos, de la aceleración roturadora concomitante con las desamortizaciones.

Los gráficos de la Fig. 10 muestran tres etapas muy claras en la evolución demográfica del último siglo: una de crecimiento lento pero generalmente positivo (1860-1910); otra de aumento vertiginoso que culmina en 1950; y otra de retroceso igualmente brutal y generalizado que ocupa los últimos 20 años.

La primera de estas tres etapas debe su descenso, con respecto a la de 1752-1860, a una involución económica presidida por la catástrofe de los viñedos; a lo que debe añadirse una intensa mortalidad frecuentemente epidémica. En la segunda, el crecimiento anual arroja un índice

realmente alto (9,6 por mil), aunque como luego veremos, inferior al del crecimiento vegetativo, lo que nos confirma, entre otras cosas, la ley de la dispersión demográfica de las áreas montañosas. Por último, entre 1950 y 1970 todos los municipios del Subbético de Córdoba disminuyen su población absoluta, a pesar de que también en esta etapa el crecimiento vegetativo se mantiene alto; el decrecimiento anual es, para el conjunto, del orden del 12,1 por mil, superior a los índices positivos de cualquier etapa anterior.

Las causas son en cada caso las normales en todos los ámbitos campesinos del secano andaluz. Las épocas de aumento se deben a un fuerte crecimiento vegetativo, a lo que a veces se añaden factores socioeconómicos positivos que retienen parte del excedente vegetativo, como ocurrió durante la segunda mitad del siglo XVIII y primera del XIX, con la puesta en cultivo de nuevas tierras; o en los años veinte y treinta, época de oro del olivar lucentino, etc.

2. DINAMICA VEGETATIVA

El saldo vegetativo rara vez ha sido negativo (solo años y municipios concretos) y se ha mantenido generalmente alto.

En los Gráficos 11 y 12 aparece una natalidad en descenso progresivo, desde niveles muy altos a finales del pasado siglo y principios de éste, hasta valores medios o bajos en los últimos tiempos. Hay excepciones en ciertos municipios o épocas, pero a partir del segundo tercio de este siglo, el descenso se generaliza en toda la zona, correspondiendo los valores más bajos a los municipios pequeños y muy ruralizados, donde ya ha empezado a tener consecuencias la fuerte emigración de personas en edad de procrear y a donde también ha llegado la práctica anticonceptiva.

La mortalidad ha descendido aún más claramente, aunque también presenta oscilaciones interanuales, especialmente bruscas en los años próximos al

SUBBÉTICO DE CÓRDOBA

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN 1.860-1.970

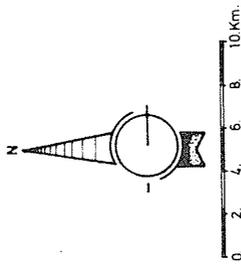
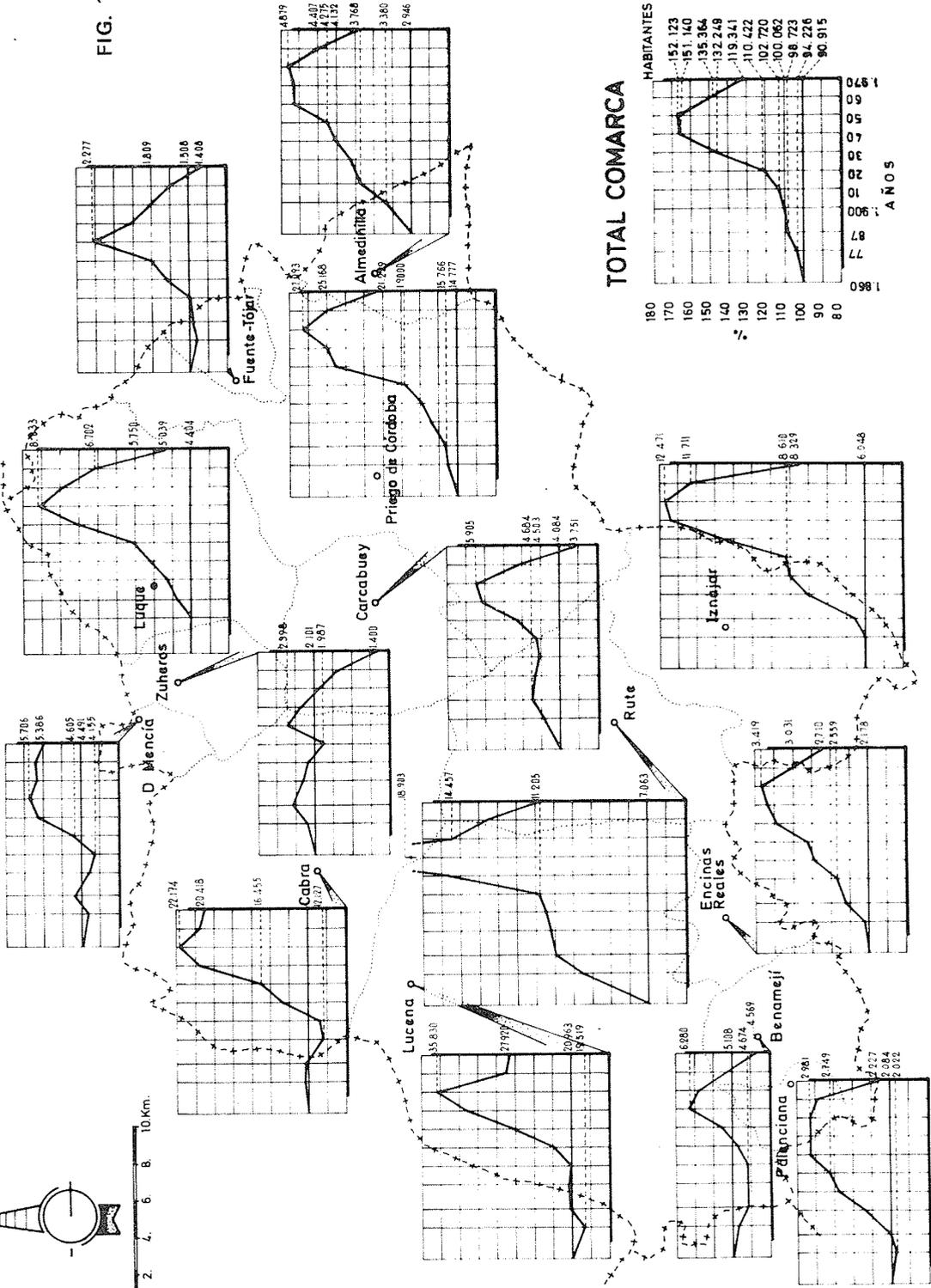
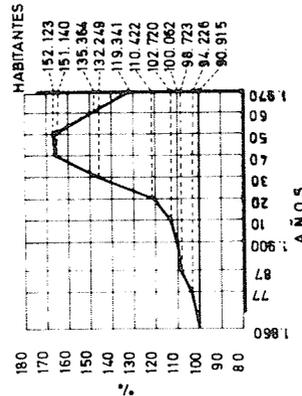


FIG. 10



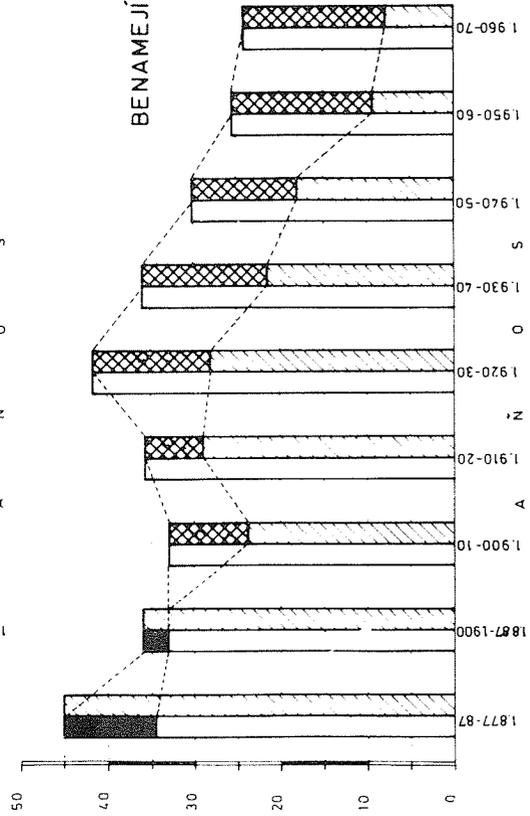
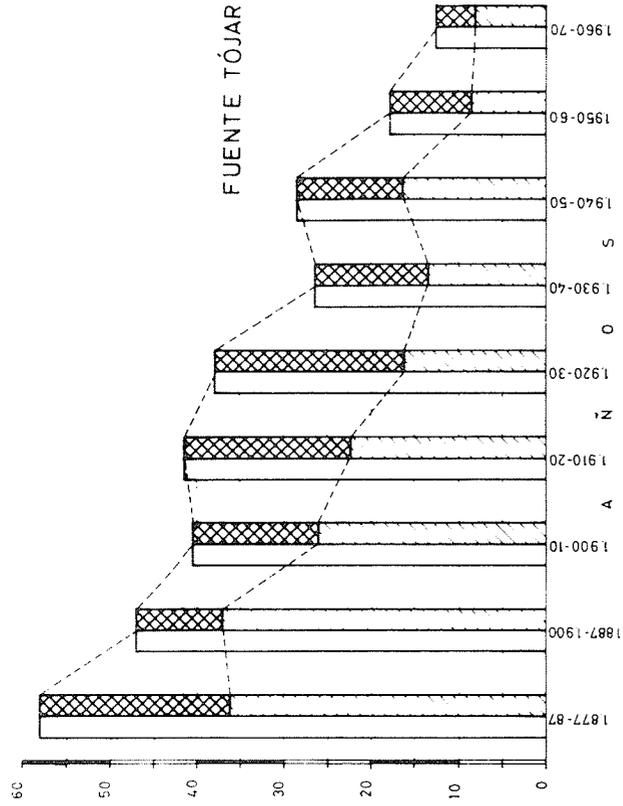
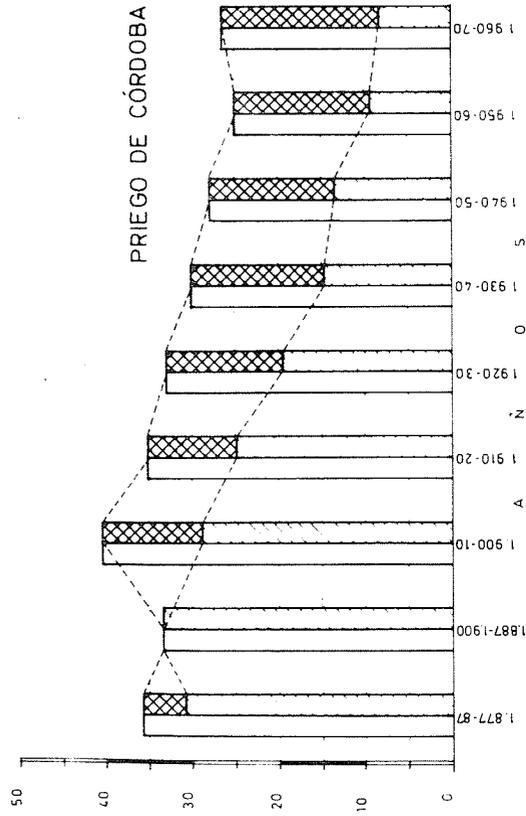
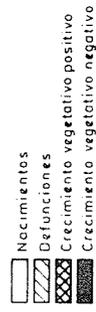
TOTAL COMARCA



SUBBÉTICO DE CÓRDOBA

DINÁMICA VEGETATIVA DE LA POBLACION, EN ‰

FIG. 11



SUBBÉTICO DE CÓRDOBA

DINÁMICA VEGETATIVA DE LA POBLACIÓN, EN %.

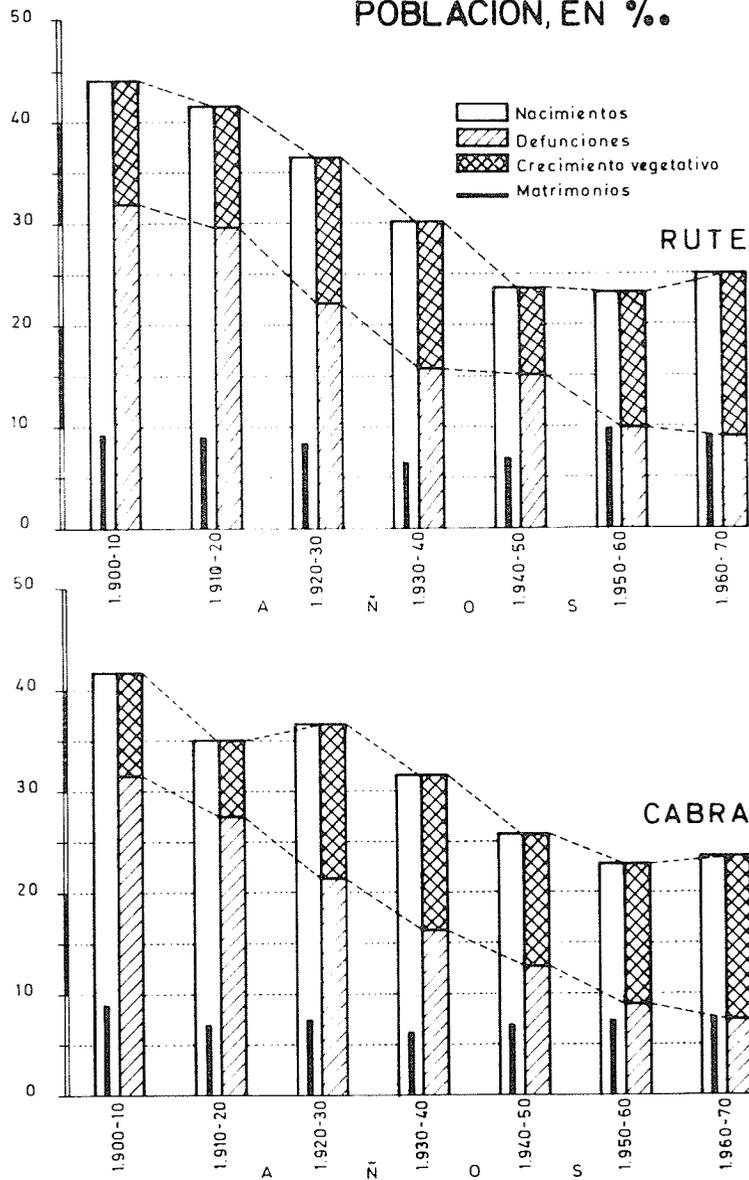


FIG. 12

cambio de siglo, por causa de los brotes epidémicos. Es a partir de 1910, cuando ese descenso se hace progresivo y firme, con escasos años de mortalidad excepcional. En los índices por mil se aprecia mucho más claramente la continuidad del descenso, especialmente a partir de la segunda década de nuestro siglo, hecho que es válido tanto para los ejemplos que aportamos en este resumen, como para casi todos los demás estudiados.

El crecimiento vegetativo que se desprende de la confrontación de nacimientos y defunciones presenta una evolución generalmente positiva en los municipios grandes y medianos, con etapas difíciles a finales del siglo XIX (Priego, Benamejil); los pequeños, ejemplificados por Fuente Tójar, aparte de presentar una mayor irregularidad en la evolución, terminan con una importante regresión de los índices, aunque sin haber llegado a dar saldos vegetativos negativos. La razón está en la ya apuntada exigüidad de los índices de natalidad, puesto que la mortalidad se mantiene muy baja.

Aunque hemos comprobado una mayoría de casos progresivos, creemos que en el futuro, si no cambian radicalmente los presupuestos demográficos y socioeconómicos actuales, el proceso puede invertirse, puesto que las cifras de mortalidad se hallan próximas al límite biológico, el control de natalidad progresa y muchos de los matrimonios jóvenes han emigrado o tienen preparada su marcha. Tal vez sea Fuente Tójar un municipio pionero en esta tendencia.

3. CRECIMIENTO REAL Y CRECIMIENTO VEGETATIVO. LA EMIGRACION

En el Gráfico 13 puede apreciarse con gran nitidez la casi perpetua vocación emigratoria de las gentes surcordobesas. En los tres municipios elegidos son escasas las ocasiones en que el crecimiento real de la población supera al crecimiento vegetativo, o lo que es burdamente igual, la inmigración supera a la emigración. En tales ocasiones, o bien la cifra es

insignificante (1930-40 en Fuente Tójar; 1920-30 en Benamejil), o bien se debe al tremendo vacío demográfico provocado por la mortalidad epidémica, especialmente el cólera de 1885 en Benamejil.

En los últimos 20 años, la separación de las curvas se hace monstruosa, denunciando una fortísima emigración tanto en Priego como en Benamejil. En Fuente Tójar el proceso es similar, pero con unas décadas de adelanto por las dificultades de los colonos de Medinaceli en censar las tierras que cultivaban.

La emigración anterior a la última etapa, iniciada a raíz de la estabilización, se dirigía a las áreas más ricas del fondo del valle del Guadalquivir, especialmente a las ciudades, a las que todavía afluye buena parte del saldo migratorio de la comarca. Pero en los últimos 25 años, la emigración más importante ha sido y es la de familias completas que se han establecido con carácter definitivo en el cinturón industrial barcelonés.

Los polos de atracción más importantes, aparte de la misma ciudad de Barcelona, han sido Tarrasa, Manresa, Badalona, Mataró, Sabadell, Hospitalet y Santa Coloma de Gramanet entre los núcleos mayores. Y Ripoll, Campdevánol, Manlleu y Vich entre los más modestos. En los últimos años ha remitido bastante la emigración definitiva, puesto que quedan pocos jornaleros sin tierras ni trabajo. Pero como dicho trabajo se limita a la época de recolección de la aceituna o poco más, se ha incrementado la emigración golondrina, que alcanza incluso algunos pequeños propietarios tenidos antes por autosuficientes. Esto es posible por el auge del turismo y la complementariedad de su calendario con el olivarero.

Mención aparte merecen los emigrantes al extranjero, que van preferentemente a Francia, Alemania, Suiza y Holanda. No son ni más ni menos numerosos que los que salen de otros

SUBBÉTICO DE CÓRDOBA

SALDO MIGRATORIO BRUTO, EN ‰

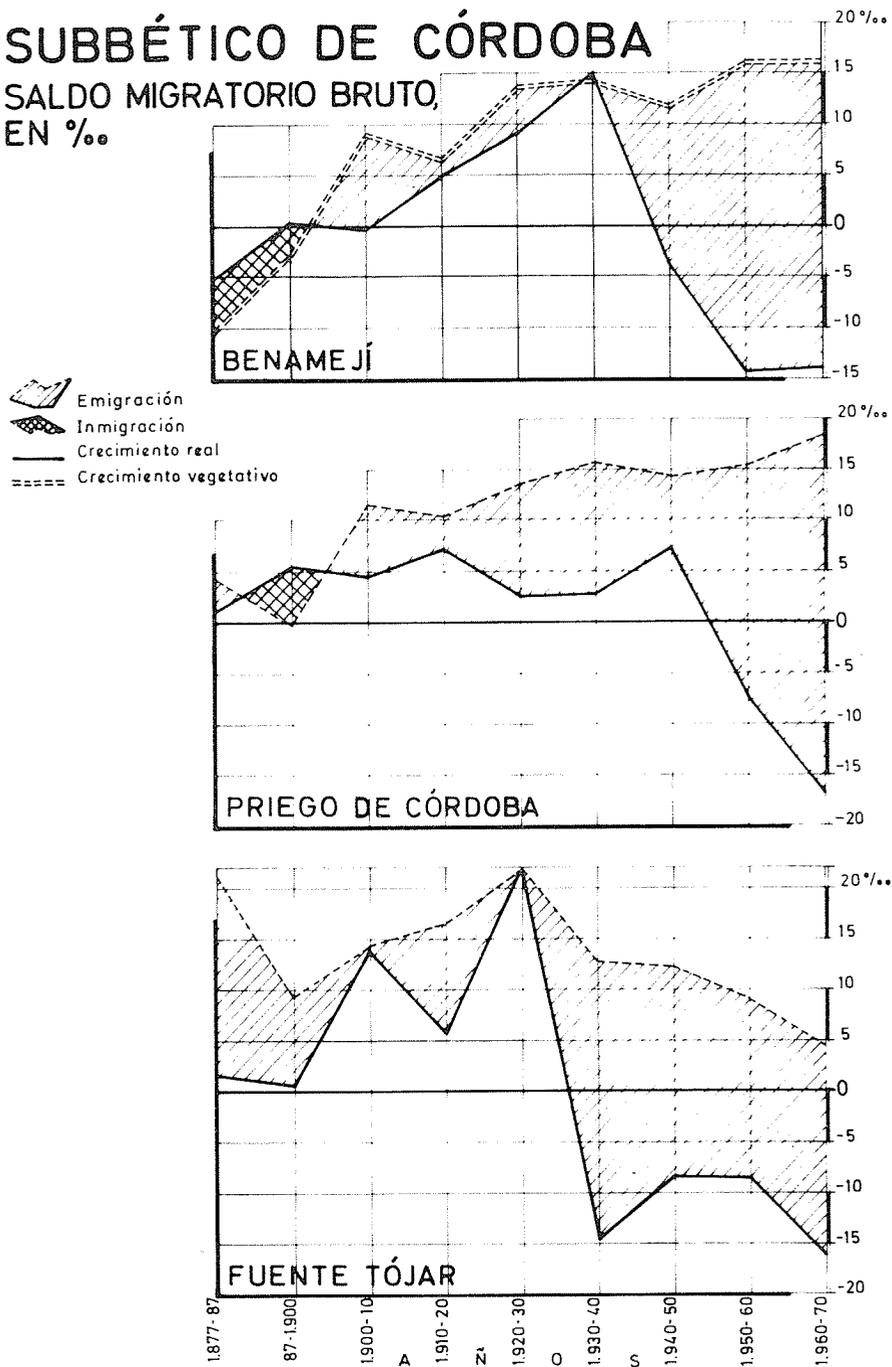


FIG. 13

lugares de Andalucía; en esto, como en tantas otras cosas, el sur de Córdoba no parece tener originalidad alguna. Emigran preferentemente hombres solos y permanecen varios años fuera si trabajan en la industria, la minería o los servicios —caso de Alemania—, o sólo temporadas si se dedican a labores agrícolas, como la remolacha o la vendimia francesas.

4. ESTRUCTURA DE LA POBLACION SEGUN EDAD Y SEXO

Las pirámides de población denuncian ciertos contrastes, algo atenuados en las correspondientes a los totales municipales, pero muy acusadas en las que abarcan sólo algún barrio o una porción del término municipal de que se trate.

En efecto, las pirámides de Priego y Cabra, dentro de su parecido, presentan algunas diferencias; ambas tienden a adquirir forma hiperbólica por el estrechamiento de las barras intermedias, motivado por la emigración. En la pirámide de Cabra, las edades comprendidas entre 35 y 40 años separan ciclos demográficos diferentes, con la sucesión de un escalonamiento regular entre los 80 y 40 años, en descenso progresivo sin apenas interrupciones. Por debajo de los 35 años se inicia otro escalonamiento armónico que alcanza hasta los 10-15 años, en los que comienza un nuevo estrangulamiento.

En Priego no aparece ese proceso cíclico, puesto que la pirámide se halla “uniformemente deteriorada” por la emigración a partir de los 20 años y el carácter hiperbólico sólo se insinúa por la presencia de una barra más alargada que las demás, en los 70-75 años. (Fig. 14).

Pero es en los grupos humanos más reducidos y homogéneos donde se aprecian las irregularidades mayores. Tomando una vez más a Priego como muestra, observamos que la pirámide del casco urbano es semejante en lo esencial a la general del municipio, aunque con una muesca central mucho

más notoria. La población de las aldeas mayores presenta también muy nítida la muesca de las edades intermedias, pero tiene además una base infantil mucho más ancha; por último, la pirámide de las aldeas menores y cortijadas es mucho más equilibrada que las anteriores, debido a que la corriente migratoria no afecta con tanta fuerza a estos ámbitos minifundistas y autárquicos, al menos por el momento. (Fig. 15).

5. ESTRUCTURA PROFESIONAL

En general el porcentaje de población activa es muy bajo si lo comparamos con el de la provincia de Córdoba o con el de España:

España (1970)	38,1 %
Córdoba (1967)	34,1 %
Priego (1970)	32,5 %
Cabra (1970)	30,5 %

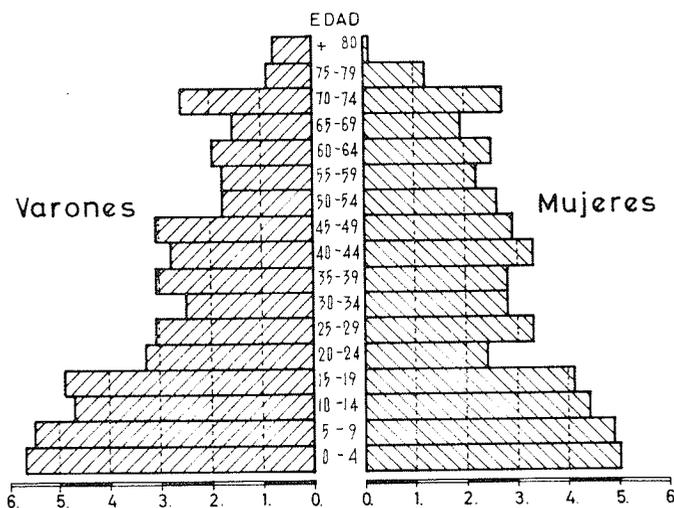
La razón se halla fundamentalmente en el alto número de emigrantes en edad laboral, como es lógico.

Por lo que se refiere a la composición por sectores de actividad, salvo un pequeño porcentaje de dedicación industrial (14,5 por ciento) y el más notorio pero también débil de los servicios (28,1 por ciento), hay una clara mayoría del sector primario agrícola. (Cifras de Cabra). Pero si en vez de considerar conjuntos municipales, descendemos al análisis de áreas menores, utilizando los distritos y secciones censales, encontramos grupos humanos en los que la superioridad del sector primario se convierte en exclusividad, como sucede en todas las aldeas, cortijadas y huertas. Por el contrario los distritos urbanos más céntricos, donde se concentra el comercio y la administración, suelen presentar un claro predominio de los sectores terciario y secundario, por ese orden. Así en Cabra la sección segunda del distrito censal tercero, comprendido entre las dos calles principales, tiene una estructura absolutamente urbana, con un 66,7 por ciento de profesiones terciarias, un 25,0 por

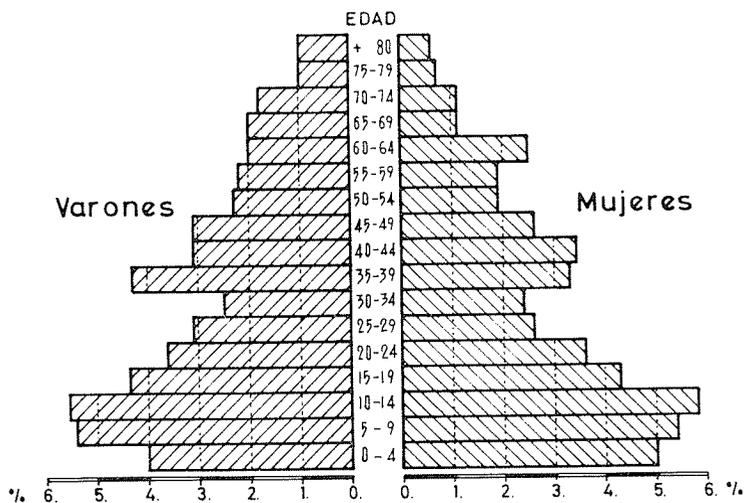
SUBBÉTICO DE CÓRDOBA

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN SEGÚN EDAD Y SEXO. (TOTALES MUNICIPALES)

PRIEGO DE CÓRDOBA 1970



CABRA 1970



Fuente: Censo de 1.970

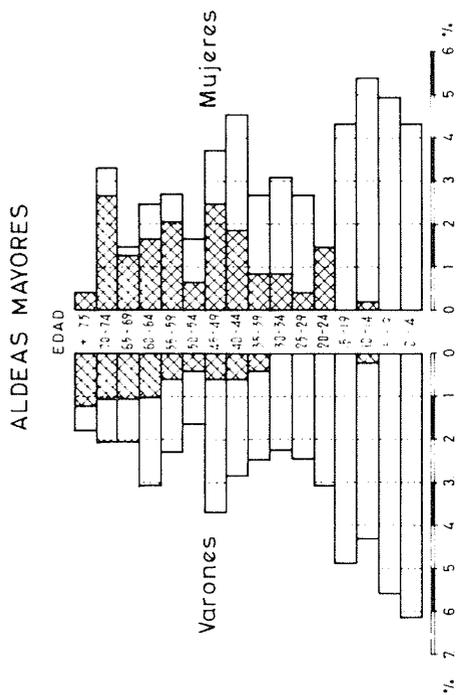
FIG. 14

SUBBÉTICO DE CÓRDOBA

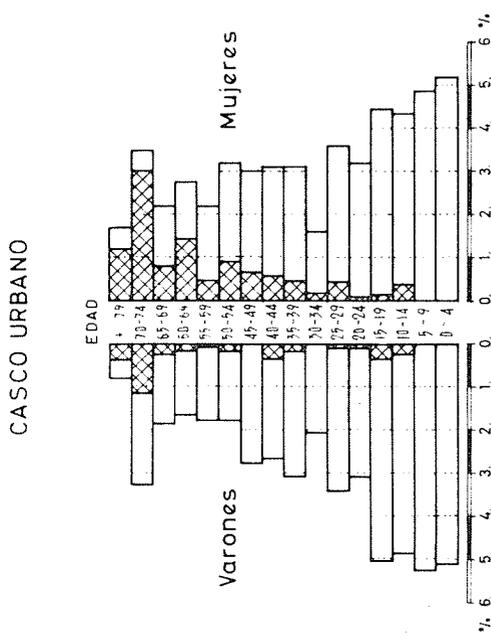
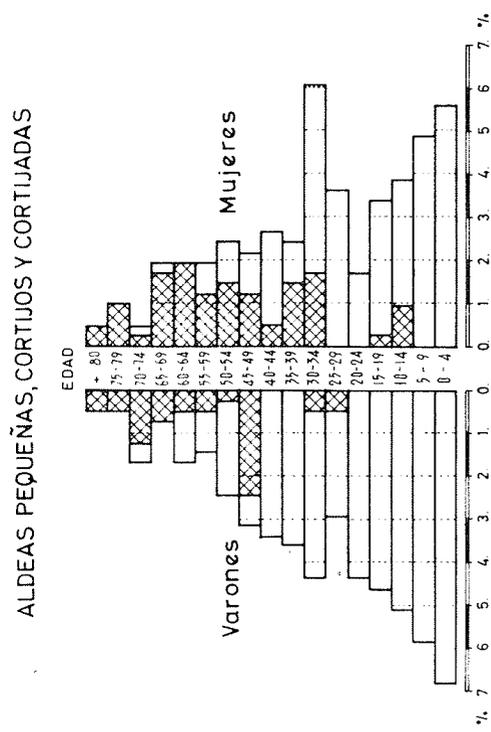
ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN SEGÚN EDAD, SEXO Y GRADO DE ALFABETIZACIÓN

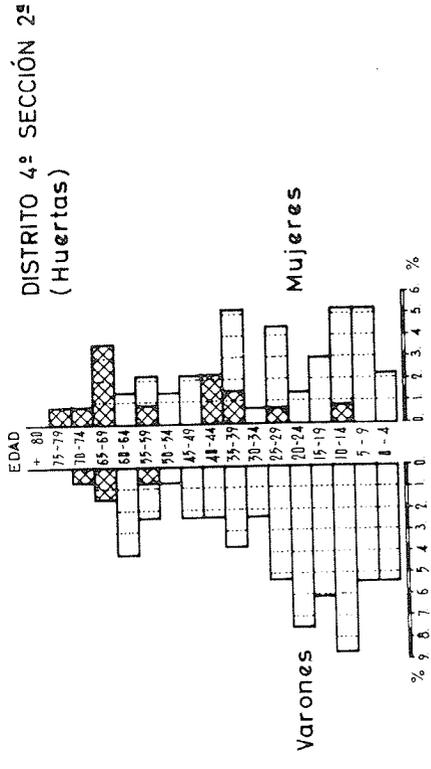
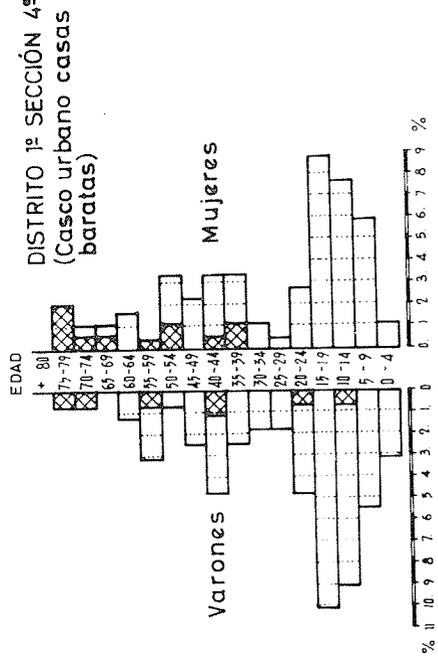
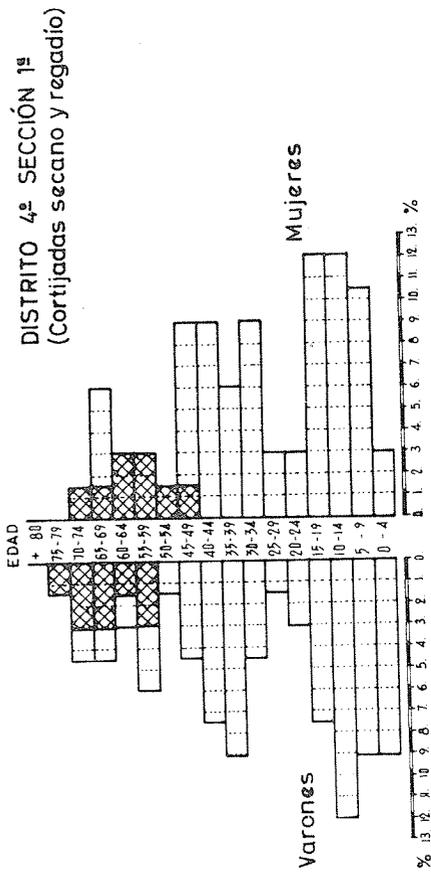
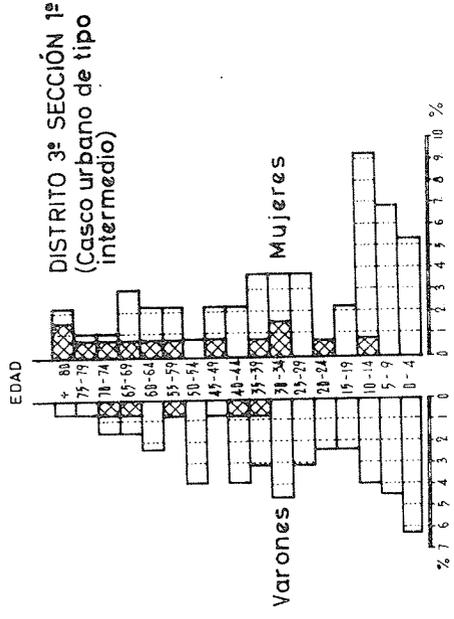
PRIEGO DE CÓRDOBA 1.970

FIG. 15



ANALFABETOS Fuente: Censo de 1.970





SUBBÉTICO DE CÓRDOBA

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN SEGÚN EDAD, SEXO Y GRADO DE ALFABETIZACIÓN

ANALFABETOS

Fuente: Censo de 1.970

FIG. 15 bis C A B R A 1.970

ciento secundarias y sólo un 8,3 por ciento de personas dedicadas a la agricultura, casi en su totalidad propietarios grandes o medianos acomodados.

IV. ESTRUCTURA AGRARIA

La organización jurídica y formal de las tierras es un elemento previo importante para entender algunos de los problemas agrarios fundamentales de la Comarca. Esa organización tiene un origen histórico; por lo que, antes de pasar a su análisis como "hecho de hoy", esbozaremos algunas circunstancias del pasado.

1. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD EN EL PASADO

La ordenación jurídica de la tierra nacida de la Reconquista, pervivió, en esencia, hasta la Desamortización y la anulación de ciertos privilegios señoriales, hechos ocurridos en el primer tercio del siglo XIX. Era aproximadamente la siguiente:

- La Corona se reservaba una serie de bienes y derechos.
- La nobleza ejercía un dominio señorial muy intenso, aparte de poseer en plena propiedad las más y mejores tierras.
- Los municipios disponían de los baldíos para pastos comunes de los vecinos, y de las tierras labrantías y de pastos para bienes propios.
- La Iglesia no tenía bienes de señorío en la Comarca, pero sí otros, que en un principio fueron reducidos, procedentes de donaciones de los particulares.
- Por último los bienes del pueblo llano, que en los inicios del proceso fueron muy escasos como corresponde a un territorio de características señoriales.

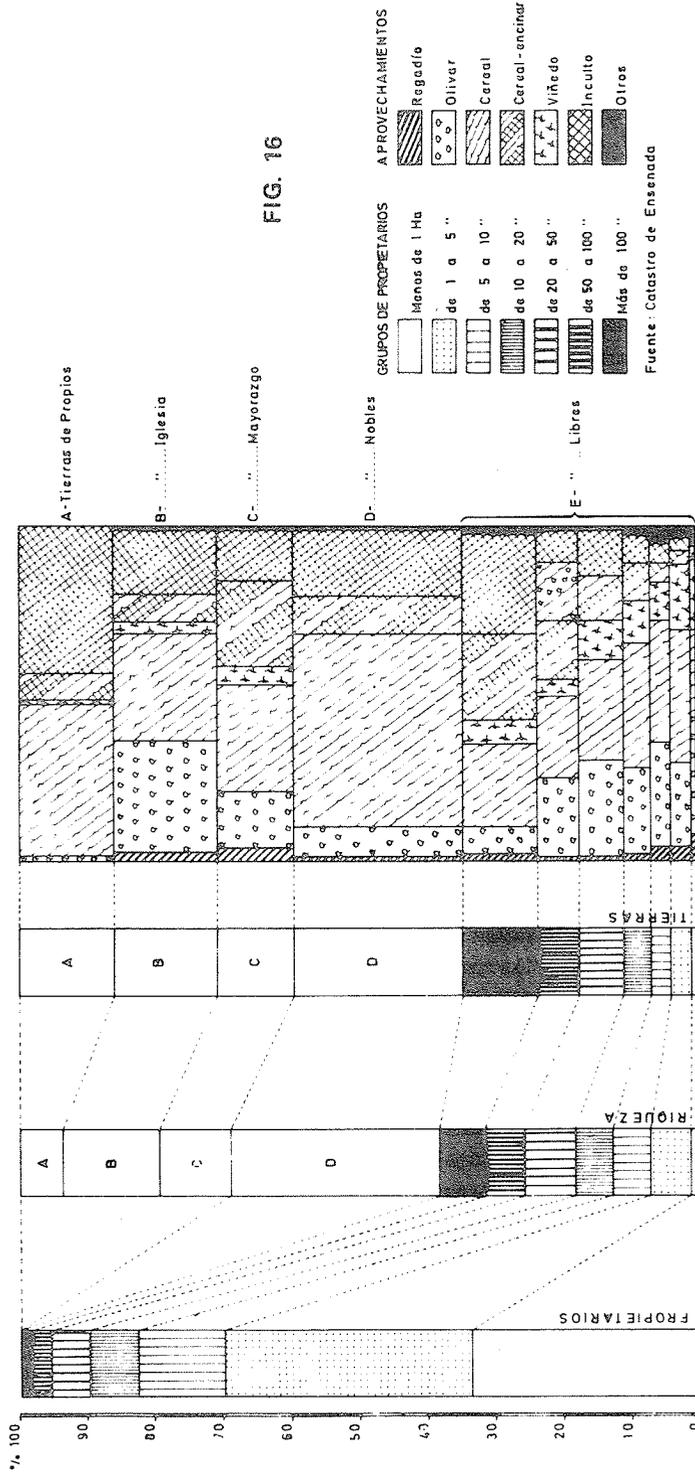
Con el paso del tiempo esa situación fue cambiando por la acción de dos procesos de signo

contrario: la disgregación de unos bienes, que pasan a los particulares y la concentración más tardía de parte de los mismos en las llamadas "manos muertas". La disgregación afecta casi totalmente a las tierras de la Corona y parcialmente a las de los nobles, por compras sucesivas de los particulares; la Amortización, por su parte, se realizaba a través de la creación de "memorias", capellanías, etc. que disfrutaba el clero, así como los "vínculos" o mayorazgos, tendentes a crear patrimonios familiares indivisos que fueran base material de un ennoblecimiento de título, que no siempre se conseguía. Pero de todas formas suponía la creación de una propiedad orientada a impedir la tendencia general a la subdivisión por herencia.

Con estas premisas llegamos al siglo XVIII, fecha del Catastro de Ensenada, cuya minuciosidad nos permite un análisis detallado. La muestra tomada equivale aproximadamente al 50 por ciento de la superficie total de la Comarca, al tiempo que ejemplifica en sus tres jurisdicciones (Benamejí, Cabra y Priego), tres zonas características de la misma: Priego, a la subcomarca oriental, con la inclusión de Almedinilla y Fuente Tójar, entonces aldeas de la jurisdicción prieguense; Cabra es prototípica del piedemonte occidental; y Benamejí que incluía a Palenciana, representa una situación de intenso poder nobiliario, como una pervivencia de lo que dos siglos antes debía ocurrir en las demás jurisdicciones.

Los resultados pueden verse en el Gráfico 16, que, aparte de las relaciones hombre-riqueza-extensión, incluye un desglose de las tierras poseídas por cada grupo, según los aprovechamientos de las mismas. Se aprecia lo siguiente:

- Los bienes inmovilizados, incluidos los de la nobleza, que no son propiamente amortizados, suponen en conjunto nada menos que el 65,4 por ciento de la superficie catastrada y el 61,4 por ciento de la riqueza.



SUBBÉTICO DE CÓRDOBA
ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA
 1.752

—Las tierras de los propietarios corrientes, que llamamos tierras libres porque se podían comprar y vender, totalizan sólo el 34,5 por ciento de la superficie y el 38,5 por ciento de la riqueza.

Existían dos clases de *aprovechamiento colectivo*: los bienes del común, auténticamente colectivos y los de propios o del Ayuntamiento, explotados en régimen de colonato. Estos cumplían perfectamente su función sin apenas subutilización desde el punto de vista estrictamente económico, puesto que se trataba de tierras cerealistas en los ruedos de los pueblos, cultivadas intensamente. En lo social, la conveniencia no era tanta en principio por las fuertes rentas que se pagaban, e incluso con el correr del tiempo la proliferación de los subarriendos y el acaparamiento de los caciques, acentuó la miseria de los colonos. Incluso así, seguían siendo una posibilidad al uso de la tierra por parte de un gran número de personas, que, tras la desamortización no tuvieron ni siquiera eso.

Las progresivas presiones fiscales de la Corona y los señores sobre los bienes de los particulares, hicieron proliferar las donaciones a la Iglesia. En el siglo XVIII, las *tierras eclesiásticas* —aparte de las que poseían los miembros del clero a título personal— totalizaban el 15,11 por ciento de la superficie y el 13,9 por ciento de la riqueza, cifras relativamente parejas que desmienten la idea muy extendida de que los predios eclesiásticos se hallaban en situación de abandono. En efecto, las tierras de la Iglesia contenían olivares, viñas y regadíos en porcentajes apreciables; no olvidemos que muchos de los colonos de tales predios eran los antiguos donantes, y que algunas órdenes regulares cultivaban directamente sus tierras.

Las *tierras de los nobles* suponían el 25,0 por ciento de la extensión y el 30,8 por ciento de la riqueza, de donde se deduce la buena calidad conjunta de sus fincas. Estas se caracterizaban por la simplicidad de su composición, con predominio de los cultivos cerealistas en las tierras cultivadas. Estaban explotadas en arrendamiento, por

períodos de varios años que normalmente se prorrogaban indefinidamente y pasaban de padres a hijos o se traspasaban y subarrendaban sin intervención del señor, como también ocurría en las tierras de propios. A finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, el incremento demográfico hizo subir las rentas y proletarizó hasta límites extremos a los colonos de los nobles.

Las *tierras amortizadas seglares* —vínculos o mayorazgos— eran posiblemente, junto con las de los propietarios libres de más de 100 Has., las que tenían un menor grado de aprovechamiento en relación con sus posibilidades, a pesar de que la diferencia entre el porcentaje de extensión (11,8 por ciento) y el de riqueza (10,3 por ciento) no es muy grande, por una serie de razones complejas que no caben en este resumen. La vinculación, nos dice Herr, *creaba una clase numerosa de ociosos e impedía que la tierra se negociase*⁷.

Por su parte, las tierras de los plebeyos o tierras libres, eran escasas: 34,5 por ciento de la superficie, pero en su conjunto eran las mejor labradas y se hallaban ocupadas por los cultivos de más valor, esto es, regadíos, viñas y olivares aparte de las calmas, por lo que su valor en reales de vellón suponía el 38,5 por ciento de la riqueza agraria total de la Comarca. Sin embargo tal afirmación sólo es válida plenamente en el caso de los propietarios medianos y modestos.

Desglosando en unos cuantos grupos esta propiedad libre, nos encontramos con que los tres primeros grupos del gráfico —jornaleros con algunas tierras y pequeños propietarios—, suponen el 82,7 por ciento del total de propietarios, que sólo controlan el 6,6, por ciento de la tierra y el 12,6 por ciento de la riqueza. Junto con el nutrido grupo de aparceros y arrendadores de los bienes inmovilizados, formaban el escalón más bajo de los que de un modo u otro tenían acceso a la tierra, siguiéndoles en ínfimo lugar los jornaleros, jornaleros- mendigos y los pobres de solemnidad. La calificación de tierras libres que damos a sus

predios es relativa, puesto que estaban sujetos, no sólo a señorío, diezmos, alcabala, etc., sino que la mayor parte de tales terrenos estaban censados (hipotecados) en favor de los señores, los municipios o los miembros más adinerados del clero. Utilizando un término moderno, podemos decir que eran las víctimas de la inflación del momento.

Los propietarios medianos, especialmente los comprendidos entre 10 y 50 Has. eran agricultores autosuficientes con pleno dominio de sus tierras, aunque afectados también por la sobrecarga de tributos que les llegaban desde varios medios del poder. Sus predios presentan un grado de utilización aceptable, siendo además raro encontrar entre ellos parcelas cubiertas de *eriales por desidia*, calificativo que aparece en el Catastro de Ensenada con relativa frecuencia, aplicado a los propietarios mayores, especialmente a los vinculeros.

2. ESTRUCTURA ACTUAL DE LA PROPIEDAD

Para un estudio detallado de la propiedad, la única fuente válida, aunque no perfecta, es el Catastro de Rústica.

Los padrones de contribuyentes nos dan la estratificación de los mismos según grupos de tamaño con arreglo al valor de la base imponible a cada individuo, dándonos además la riqueza conjunta de cada grupo. Tiene la enorme ventaja de que da los valores de todos los municipios semielaborados, pero presenta el inconveniente de su escasa correspondencia con el paisaje geográfico, puesto que ignora las superficies y los cultivos de cada propietario o grupo de ellos.

Las cédulas de propiedad, aunque sí contienen tan interesantes datos, presentan el inconveniente de su extremada dificultad técnica de utilización; aparte de una serie de inconvenientes que afectan a su fialibilidad para el detalle, en el calibrado exacto de los hechos, aunque no para un análisis

de conjunto como el presente. Tales defectos pueden ejemplificarse en la existencia de propietarios intermunicipales e interprovinciales, de tierras que se hallan registradas a nombre de difuntos, o asignadas a miembros diferentes de una sola familia.

a) *Grupos de contribuyentes*. En el Mapa 17 puede verse una estratificación de uso muy común, que se refiere a la distribución de la riqueza fiscal rústica. De entrada ya nos proporciona una idea del grado de desequilibrio de la estructura.

Pero esa estratificación "standard", útil para comparaciones con otras áreas geográficas, nos dice poco de los verdaderos estamentos socioeconómicos agrarios, que se establecen según criterios sociológicos tales como el trabajo en pago ajeno, la utilización de jornaleros y su cualidad y cantidad, etc... Relacionando tales criterios con una serie de umbrales, se obtiene una estratificación que vamos a consignar de forma muy esquemática ahora, teniendo en cuenta que al realizar el estudio de la propiedad según el tamaño de sus tierras, volveremos sobre ello:

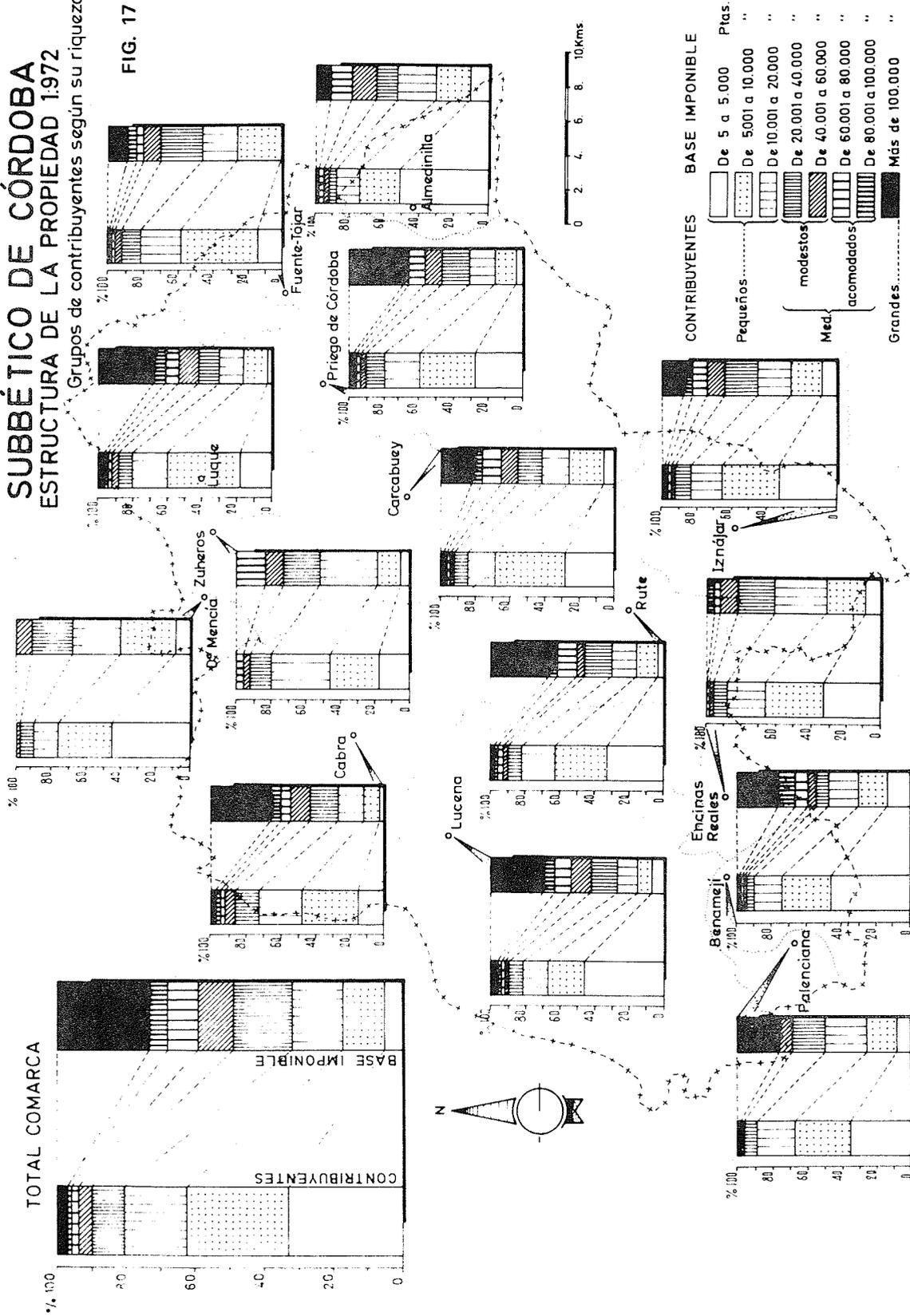
- a.1) Propietarios- jornaleros, cuya base imponible no llega generalmente a las 5.000 ptas. Tienen que trabajar para otros.
- a.2) Pequeños propietarios autosuficientes, con base imponible comprendida entre 5.000 y 20.000 ptas.
- a.3) Propietarios mediano -- modestos, que sólo necesitan mano de obra eventual en ciertos períodos, como la recolección de la aceituna. Sus riquezas imponibles oscilan entre 20.000 y 60.000 ptas.
- a.4) Propietarios mediano -- acomodados, que necesitan siempre de asalariados: unos pocos obreros fijos y cuadrillas de 20 a 30 eventuales en "la aceituna". Sus límites de riqueza imponible comprende de 60.000 a 100.000 ptas.
- a.5) Grandes propietarios y terratenientes, los primeros con una base imponible superior a las 100.000 ptas. y los segundos con riqueza agraria fiscal superior a las 250.000 ó 300.000 ptas.

SUBBÉTICO DE CÓRDOBA

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD 1.972

Grupos de contribuyentes según su riqueza.

FIG. 17



CUADRO 2
DISTRIBUCION DE LOS PROPIETARIOS POR
EL VALOR DEL LIQUIDO IMPONIBLE: 1930 y 1959 (1) (2)

	Hortelanos y pequeños propietarios		Medianos propietarios		grandes propietarios	
	A	B	A	B	A	B
ESPAÑA (1959)	96,4	46,1	3,1	28,0	0,4	26,0
Norte (1959)	97,4	60,2	2,5	26,5	0,2	13,3
Centro (1930)	96,8	47,9	2,7	28,0	0,4	24,2
Sur (1930)	93,0	25,4	5,4	24,0	1,5	50,7
NORTE						
Galicia	99,0	80,2	1,0	15,1	-	4,7
León y Burgos	98,7	72,4	1,2	17,7	0,1	9,9
Costa Cantábrica	96,5	58,5	3,4	31,1	0,2	10,4
Aragón-Ebro	95,7	53,0	4,0	28,2	0,4	18,8
Cataluña	92,9	40,1	6,5	39,4	0,6	20,4
CENTRO						
Castilla la Vieja	97,3	39,5	2,4	29,3	0,4	31,3
Castilla la Nueva	95,4	39,9	3,9	27,1	0,7	33,0
Levante	97,0	56,7	2,7	27,5	0,3	15,8
Sudeste	97,9	55,1	1,8	27,6	0,2	17,3
SUR						
Andalucía occidental	91,6	21,5	6,3	22,3	2,1	56,2
Extremadura	90,9	19,8	6,9	22,5	2,2	57,7
La Mancha	95,4	38,4	3,9	26,1	0,8	35,5
Andalucía oriental	93,8	29,5	5,0	28,7	1,2	41,8
SUBBETICO DE CORDOBA						
	80,96	32,21	16,50	40,41	2,53	27,38

1. MALEFAKIS, E. *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*. Barcelona, Ariel. 1971. (Cuadro 7. pág. 49)

2. Las columnas A indican el porcentaje de todos los propietarios catastrados que constituyen un mismo grupo; las columnas B, el porcentaje de líquido imponible para cada grupo.

b). *Distribución de la riqueza imponible del Subbético de Córdoba en relación con otras áreas andaluzas y nacionales.*— La confrontación de los datos del Cuadro 2 nos permite apreciar una serie de hechos sumamente significativos:

—La pequeña propiedad de nuestra zona no sólo no es numéricamente demasiado distinta, sino que no es tampoco tan pequeña como la de la región a la que administrativamente pertenece, tomada en su conjunto.

—La propiedad mediana tiene una importancia numérica y un peso económico conjunto que superan en un 100 por ciento a sus equivalentes de Andalucía Occidental y en valores menos espectaculares a todas las regiones españolas, incluida Cataluña.

—La gran propiedad presenta un volumen conjunto de riqueza inferior en un 50 por ciento al de su equivalente de las provincias andaluzas occidentales, a pesar de que en términos numéricos hay equivalencia aproximada, lo que quiere decir esencialmente que la gran propiedad surcordobesa no es de proporciones económicas desmesuradas.

El último de los tres hechos consignados quizás sea el más llamativo, dada la sensibilidad exacerbada que existe en torno al problema del latifundismo. Pensemos en lo extraño que puede parecer que en el corazón mismo de Andalucía, el porcentaje de riqueza fiscal rústica sea relativamente bajo, incluso inferior al que presentan regiones como las dos Castillas y semejante al valor medio de España.

Sin embargo, el hecho que estimamos más significativo es la gran importancia relativa de los medianos contribuyentes, cuyos valores porcentuales, tanto respecto a su número como a sus riquezas, son mayores que sus equivalentes en toda España, no sólo considerada en su conjunto, sino también tomando una por una las diferentes regiones, incluida Cataluña.

c) *Distribución de la tierra.* Las cédulas de propiedad nos han permitido la confección del Gráfico general 18. El método de representación

empleado es el mismo que ya hemos comentado para los datos del Catastro de Ensenada, lo que nos permite una cierta uniformidad de criterio metodológico.

El primer hecho que se aprecia en el gráfico es el desequilibrio de la estructura de la propiedad, que, de acuerdo con lo que ya hemos dicho, no lo es tanto por su comparación con las demás áreas españolas, como por las diferencias intracomarcales entre los distintos grupos de propietarios. Hay un doble grado de desequilibrio:

—Diferencia grande entre los porcentajes de propietarios y los de riqueza.

—Diferencia muy grande entre los porcentajes de propietarios y los de la tierra que poseen.

Ese desfase obedece a una razón que disocia dos hechos del mismo signo:

—Los mayores propietarios poseen una gran proporción de terrenos incultos y los menores muy poca.

—Los pequeños propietarios detentan las mayores proporciones de los escasos regadíos y un buen porcentaje de olivar, que si bien es inferior al de las grandes propiedades si lo referimos a la tierra cultivada, es mayor si la comparación se hace con respecto a la superficie productiva.

Tales apreciaciones son fundamentalmente válidas para la comparación de los grupos de propiedad más bajos —menos de 20 Has.— con el de más de 100. Los grupos intermedios presentan características mucho más próximas, por su composición, a las de los pequeños. Es decir, sólo en las grandes propiedades hay una proporción de inculto realmente importante; de ahí la enorme diferencia que existe entre los segmentos porcentuales de extensión y de riqueza en ese grupo.

Otro matiz importante de la cuestión es el hecho de que los grandes propietarios presenten una

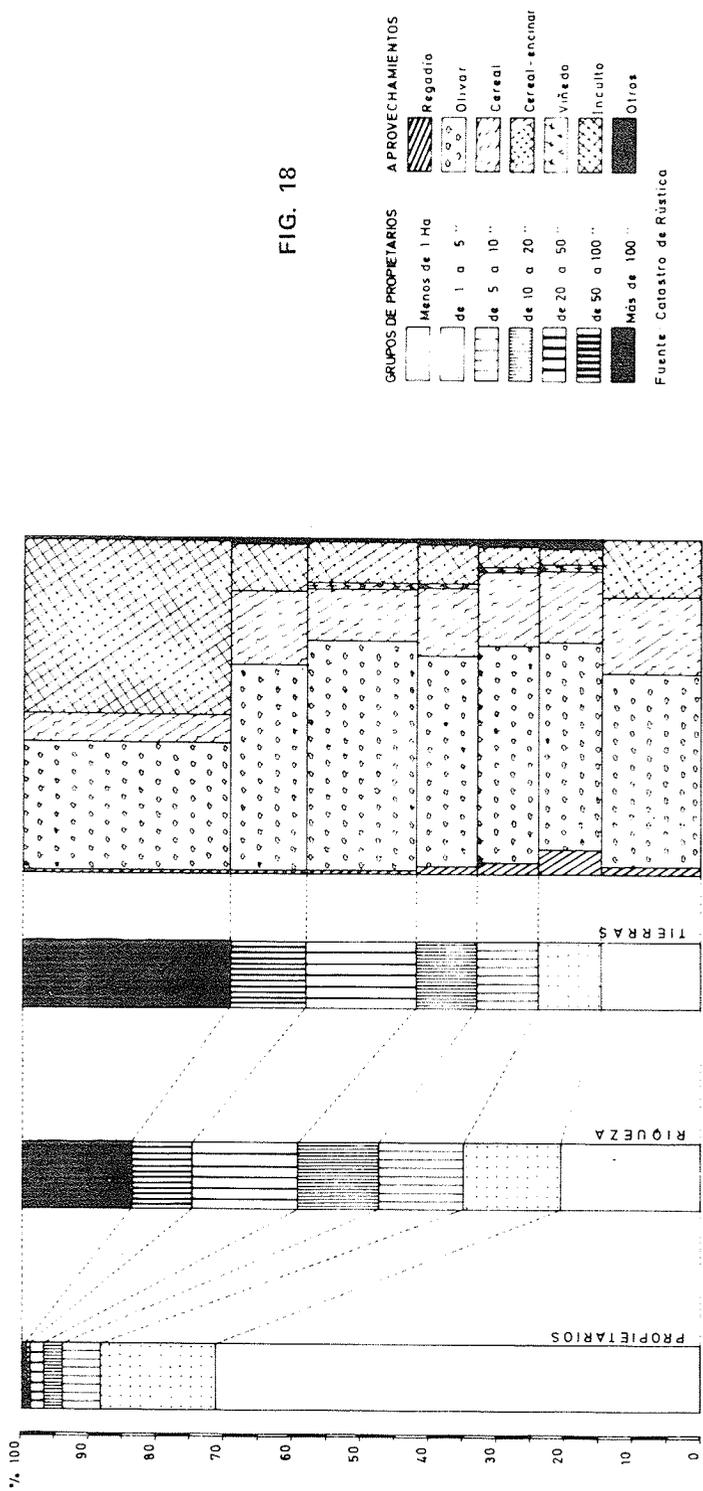


FIG. 18

SUBBÉTICO DE CÓRDOBA
 ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA
 1.972

Fuente: Catastro de Rústica

marcada tendencia al monocultivo —hoy el olivar; en el XVIII los cereales—, en función de su capacidad financiera para la práctica de una agricultura de mercado, mientras que los pequeños, que no tienen esa capacidad, practican todavía en muchos lugares una agricultura próxima a la de subsistencia, con un grado enorme de autoconsumo.

c.1) *Los grupos de propietarios y su relación con la jerarquización social rural.* Prescindiendo de los jornaleros sin tierra, que por otra parte la emigración ha reducido a menos de la mitad en 20 años, la estratificación de los grupos es la ya esbozada al analizar la distribución de la base imponible:

Los jornaleros propietarios suponen el 88,6 por ciento de todos los propietarios: el 71,3 por ciento de ellos poseen menos de una hectárea y el 17,2 por ciento entre una y cinco. En realidad, de acuerdo con las características del Catastro, estas cifras deben ser mucho más reducidas, por la multiplicación que nace del sistema de inscripción individual y no familiar. Posiblemente las cifras de propietarios auténticos debamos reducirlas a la mitad.

En contraste con su importancia numérica, este grupo controla solamente el 24,2 por ciento de la tierra y, por la buena calidad de sus fincas, el 34,4 por ciento de la riqueza. La extensión media de sus propiedades es de 1,07 Has. o, según lo que antes hemos dicho, aproximadamente el doble de esa cantidad.

Para estos jornaleros con tierras, éstas sólo significan un complemento de su verdadero medio de vida que es el trabajo por cuenta ajena.

Los pequeños propietarios autosuficientes (5-20 Has.) alcanzan el 8,1 por ciento de los propietarios y controlan el 19,3 por ciento de la tierra y el 24,6 por ciento de la riqueza, lo que demuestra la buena calidad de sus propiedades. El tamaño medio de

estas últimas es de algo más de nueve hectáreas, lo que permite cierta autonomía a estos labradores, si bien a costa de una vida trabajosa y mísera, para obtener unas ganancias diarias inferiores al salario mínimo, a pesar de lo cual ahorran dinero casi todos los años y compran parcelas con bastante frecuencia, lo cual se explica perfectamente si tenemos en cuenta el enorme grado de autarquía familiar, que hace prácticamente irreales las consideraciones basadas en una estratificación de la propiedad agraria mediante valores extensivos o fiscales. De todas formas este grupo se está deteriorando, especialmente por la emigración de los hijos de los dueños en cuanto alcanzan la mayoría de edad.

Los propietarios mediano-modestos (20-50 Has.) se diferencian fundamentalmente de los pequeños en su mayor capacidad de inversión y en la adecuación de sus tierras con un cierto grado de mecanización que permite un empleo casi pleno de la maquinaria moderna. Es un grupo muy próspero, siempre que no fallen los condicionantes climáticos o los de comercialización, referidos al olivar. Son poco más del 2 por ciento del total y controlan el 16,2 por ciento de la superficie catastrada y el 17,7 por ciento de la riqueza, con una extensión media de unas 30 Has. en sus fincas, con los porcentajes olivateros y de tierra cultivada más altos de todos los grupos.

Los propietarios medio-acomodados son mucho menos numerosos que los anteriores y el límite entre ambos no está casi nunca claro, aunque lo hemos establecido en torno a las 50 Has. de *tierras medias*. Tampoco están claras las diferencias cualitativas, en lo que se refiere a su nivel de vida y su posición de poder dentro de la comunidad: en las aldeas y municipios pequeños constituyen la cúspide de la sociedad y son considerados ricos; en los núcleos mayores, su peso como grupo disminuye mucho y su entidad prácticamente desaparece, tanto por motivos cuantitativos, como por sus interrelaciones de parentesco con los grupos no agrarios. Son poco numerosos (0,67 por

ciento) y controlan menos tierras y riquezas que cualquier otro grupo.

En relación con la gran propiedad, hay un hecho interesante para comenzar: comparando el gráfico que estamos comentando con el que relacionaba los contribuyentes con la riqueza, comprobamos que los grandes propietarios *extensivos* son mucho menos numerosos que los grandes contribuyentes y sin embargo controlan mayores proporciones de tierra que riquezas controlaban aquéllos. La razón es la relativa abundancia de latifundios de sierra, asentados total o parcialmente sobre las masas calizas.

Los grandes propietarios significan sólo el 0,47 por ciento del total de propietarios y el 28,7 por ciento de la tierra, con una extensión media de 238,5 Has. La posición que ocupa esta clase es de gran prestigio y poder, asociados a un nivel de vida alto, tanto en relación con el medio, como en su dimensión objetiva, aunque son raros los grandes terratenientes de importancia regional. Podemos pues considerar a los grandes propietarios en general clase media típica a nivel nacional, con rentas similares a las de la burocracia media de cualquier gran ciudad.

Pero las anteriores comparaciones con situaciones extracomarcales, si bien son necesarias para situar los hechos en un contexto mayor en que se hallan inmersos, no son tan importantes como las que se pueden hacer —y que hacen constante y automáticamente los miembros de la comunidad— dentro del área en que esos hechos tienen realidad concreta y plena vigencia. En este sentido, el Cuadro 3 demuestra que la desigualdad es evidentemente extraordinaria.

3. PROPIEDAD Y EXPLOTACION

En el presente apartado seremos muy breves puesto que el gran porcentaje de explotación directa existente, hace que en el análisis de la propiedad se haya dicho ya casi todo lo referente a

CUADRO 3
DIFERENCIAS EXTREMAS ENTRE LOS PROPIETARIOS
MAYORES Y MENORES DEL SUBBETICO DE CORDOBA

	PROPIETARIOS		TIERRAS		RIQUEZA		EXTENSION	
	Nº	o/o	Has.	o/o	Miles de ptas.	o/o	MEDIA (Has)	media miles de ptas.
Jornaleros con tierra	14352	88,6	15436,6	24,2	21.173,2	30,4	1,07	1,47
Grandes propietarios	77	0,47	18336,4	28,7	13.408,1	19,2	239,5	174,1

la estratificación social agraria y los modos de vida dependientes de esa estratificación. Interesa ahora ver en qué proporción se explota la tierra por sus

EL SUBBETICO DE CORDOBA

dueños y cuales son las características que presentan los distintos regímenes de tenencia existentes.

Con los datos que nos proporciona el Primer Censo Agrario, hemos compuesto el Cuadro 4 en el que se aprecia claramente el predominio de la explotación directa, tanto para el total comarcal como para cada uno de los municipios.

El cultivo de la tierra en régimen de propiedad, o explotación directa, está muy generalizado, especialmente entre los propietarios mediano-modestos y los pequeño autónomos. También entran en ese concepto los grandes propietarios, aunque practiquen el absentismo muchos de ellos y dirijan la labor a través de los encargados o administradores, lo que constituye una forma de explotación directa muy relativa. Es también

importante, además de curioso, el absentismo temporal que practican numerosos pequeños propietarios, que labran sus tierras "por encargo" durante la etapa del año que pasan fuera como emigrantes estacionales.

Aunque el arrendamiento sea la modalidad de la explotación indirecta con más importancia extensiva, numéricamente puede decirse que es más importante la aparcería, si bien el Censo Agrario no nos da cifras al respecto. La razón se halla en que el arrendamiento se practica preferentemente en fincas grandes —de ahí el máximo porcentual de Lucena—, mientras que la aparcería es más frecuente en pequeñas y medianas explotaciones, incluidas las de algunos pagos de regadío, como es tradicional en Priego. También es frecuente el arrendamiento en los pocos enclaves de tierras cerealistas, a semejanza con lo que

CUADRO 4

DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE SEGUN EL REGIMEN DE TENENCIA

MUNICIPIOS	Superf.	Propiedad		Arrendamiento		Aparcería		Otros	
	Has	Has	o/o	Has	o/o	Has	o/o	Has	o/o
Almedinilla	5.008	3.819	76.2	620	12.4	475	9.5	94	1.9
Benamejí	6.365	5.359	84.2	707	11.1	250	3.9	49	0.8
Cabra	21.307	19.166	90.0	1.795	8.4	307	1.4	39	0.2
Carcabuey	5.989	4.348	72.6	672	11.2	898	15.0	71	1.2
Doña Mencía	1.575	1.499	95.2	76	4.8	—	—	—	—
Encinas R.	2.154	1.877	87.1	86	4.0	138	6.4	53	2.8
Fuente-Tójar	1.524	1.159	76.0	200	13.1	152	10.0	13	0.9
Iznájar	12.707	9.104	71.6	1.805	14.2	1.805	14.2	99	0.8
Lucena	29.438	23.284	79.1	5.126	17.4	606	2.1	422	1.4
Luque	10.762	9.344	86.8	819	7.6	586	5.4	13	0.1
Palenciana	1.978	1.584	80.1	160	8.1	4	0.2	230	11.6
Priego	26.625	21.941	82.4	2.472	9.3	1.859	7.0	353	1.3
Rute	11.728	10.527	89.8	649	5.5	476	4.1	76	0.6
Zuheros	1.665	1.268	76.2	130	7.8	267	16.0	—	—
TOTALES	138.825	115.285	83.0	15.317	11.0	7.716	5.6	1.512	1.1

*Fuente: Primer Censo Agrario de España: 1.962

ocurre en las grandes fincas campiñesas: del 17,4 por ciento de tierras cultivadas en régimen de arrendamiento en Lucena, sólo el 3 por ciento aproximadamente es tierra con olivos.

Los arrendamientos se hacen casi siempre por un período de seis años. Las condiciones se plasman en un contrato privado e incluyen la cuantía del canon anual por aranzada (0,37 Has.) o por fanega (0,62 Has.), pudiendo establecerse en metálico o en especie. El pago del mismo se puede efectuar al término de la recolección, al final del año agrícola o en la fecha en que acostumbra a liquidar las cooperativas olivareras.

La aparcería, aparte de ser la forma de explotación indirecta más numerosa, es también la que presenta modalidades más variadas, a veces muy complejas, reflejándose en los contratos las condiciones más curiosas y chocantes. El canon es, como se sabe, una parte del producto; en el caso de las fincas de olivar, hace unos años —de cuatro a diez, según los lugares— lo normal era la medianería estricta en cuanto al reparto del producto principal. El aparcerero ponía su trabajo y sus yuntas y aperos, así como la totalidad o parte, a convenir, de los abonos y productos fitosanitarios; al dueño correspondía el pago de los impuestos, la poda y la parte correspondiente de los abonos y los productos de “sulfatado”.

Pero desde que se inició la emigración, que afectó en cierta medida a los “medianeros” —aparceros por extensión— y se encarecieron los jornales, los porcentajes exigidos por los aparceros son cada vez mayores. En 1970, los porcentajes de aceituna normales para el aparcerero egabrense o el lucentino eran del 60 al 70 por ciento, mientras en Priego en ese mismo año persistía la medianería estricta; hoy, 1974, la proporción en esta última localidad es del 40 por ciento para el dueño y 60 por ciento para el aparcerero, aunque en algunos pagos especialmente productivos, los aparceros “se conforman” con el 55 por ciento.

V. LA ACTIVIDAD OLIVARERA FUNDAMENTAL

El Subbético de Córdoba aparece configurado a lo largo de este estudio como una zona olivarera típica, tanto por la incidencia de los olivares sobre la conformación del paisaje, como sobre la economía. Ese notable grado de exclusividad de los olivares se ha llevado a cabo a pesar de ciertos frenos de tipo técnico e histórico, como hemos apuntado más arriba. Una vez conseguida la implantación del árbol con carácter de monocultivo, surgen una serie de problemas técnicos, humanos y económicos, que hacen de la agricultura de la Comarca una actividad difícil y de rentabilidad muy aleatoria, cuando no es nula o negativa.

Los problemas físicos son quizás los menos importantes en conjunto, puesto que nos hallamos ante una zona especialmente apta. No vamos a insistir en ellos.

Los problemas humanos nacen de una estructura agraria inadecuada y del mismo ciclo laboral que caracteriza al monocultivo del olivo, con épocas de intensa oferta laboral y periodos, más largos, de paro casi absoluto.

Los problemas técnicos se derivan de premisas físicas, culturales y de estructura. Pueden concretarse en el predominio de plantaciones tradicionales, labores rutinarias, deficiencias en la mecanización, en el abonado, etc.

En fin, los problemas económicos y socioeconómicos, basados en los antecedentes, se reflejan perfectamente en el modo de vida de los distintos tipos de olivareros, especialmente en los pequeños y mediano-modestos. La nota dominante es la baja rentabilidad media de la empresa olivarera.

1. EL OLIVO DEL SUBBETICO DE CORDOBA. VARIETADES.

No vamos a entrar en el análisis detallado de las características formales del olivo, sobradamente conocidas. Sin embargo, conviene comenzar con una breve recapitulación de aquellas particularidades del árbol que luego van a ser imprescindibles para entender conceptos de laboreo, poda, enfermedades y plagas, etc.

El olivo cultivado (*Olea Europea sativa*) es un árbol mediterráneo de porte medio, tronco y ramas principales ásperos y nudosos, copa relativamente densa y siempre verde pálida, hoja perenne, pequeña y lanceolada.

Sus raíces son profundas, especialmente en olivos jóvenes, en los que es muy importante la raíz pivotante, para hacerse cada vez más superficiales e ir perdiendo el sentido vertical de profundización —propio de la raíz pivotante—, hasta quedar el árbol con una serie de raíces gruesas y divergentes, cada una de las cuales suele corresponder a una rama importante.

La proporción entre las raíces y la parte aérea del olivo debe ser equilibrada, puesto que forman un conjunto orgánico perfectamente coordinado.

También es importante la proporción entre ramas viejas y endurecidas —“madera”— y ramas tiernas o ramón. Un olivo con alta relación hoja/madera es poco productivo, puesto que las ramas que fructifican son las de dos años. Por el contrario un olivo con excesivos ramones está poco aireado recibe poca luz y presenta múltiples inconvenientes.

Recordemos por último que la aceituna es una drupa de pequeño tamaño unida a los tallos a través de un pedúnculo. El grado de consistencia de esa unión es muy distinto según variedad y madurez del fruto, lo cual es muy importante en el momento de realizar el derribo de los frutos para la recolección.

En cuanto a variedades existe un predominio claro de la “hojiblanca” o “lucentina”. Otras variedades importantes son el “picudo” y el “marteño” o “picual”, olivo típico de Jaén.

La variedad *hojiblanca* predomina de forma casi excluyente en Lucena, Benamejía, Palenciana, Encinas Reales y Rute y es menos exclusiva en Cabra, Doña Mencía, Zuheros e Iznájar.

Es un árbol de gran vigor y extraordinaria capacidad de renovación de los ramones. Las ramas son largas y presentan escasas ramificaciones, por lo que las copas no son muy densas.

Los frutos de esta variedad —llamadas también lucentinas— se encuentran fuertemente agarrados y la maduración es tardía.

El hojiblanco es un olivo de buenos rendimientos medios, a pesar de las intensas oscilaciones productivas (“vecería”). Su aceituna es pobre en materias grasas, con un porcentaje en aceite inferior al 20 por ciento, pero tiene la ventaja de ser apta para aderezo. Es una planta poco exigente en cuanto a suelos y resistente a la sequía. Por el contrario es muy sensible a ciertas plagas y enfermedades.

El picual, marteño o lopereño abunda en el territorio colindante con su área de predominio jienense pero últimamente su implantación es casi general en zonas nuevas, debido a sus numerosas ventajas. He aquí sus características: buen vigor, pero no tanto como el lucentino; copas densas, casi cerradas y de formas globosas, aunque este último extremo depende muy estrechamente de la poda de formación que reciba el árbol.

Los frutos, levemente agarrados al pedúnculo, son de tamaño medio, temprana maduración y fácil desprendimiento, por lo que el vareo no causa excesivo daño al olivo. Quizá en relación con estas últimas cualidades, se halla el escaso grado de “vecería” del marteño.

Los rendimientos son más altos que en el hojiblanco o lucentino, sobre todo en aceite, que es de un 18 a 22 por ciento, aunque hay lugares y años en que se superan ampliamente esas cifras. Es exigente en suelos y poco resistente a la sequía.

El picudo, es un olivo de mediano vigor, achaparrado, de ramas rectas, cortas y broncas, y con escasas hojas, por lo que las copas son poco densas y muy irregulares. Los frutos son de mediano tamaño, maduración media y gran contenido en aceite —22 a 26 por ciento— de calidad óptima. Por desgracia, aunque el desprendimiento con el vareo no es tan difícil como en el lucentino, al tratarse de un árbol bronco, se desprenden gran cantidad de ramones con los golpes, y las heridas facilitan la aparición de la “tuberculosis”. Esta, junto con el “repilo” y el *gloesporium* son sus enfermedades más frecuentes.

Las demás variedades apenas tienen importancia dentro del conjunto.

2. EDAD DE LOS OLIVARES

Es un dato muy a tener en cuenta tanto para los rendimientos como para la productividad neta del olivar.

En la porción oriental de relieve más difícil y donde han existido hasta tiempos recientes frenos humanos para la extensión del olivo, la edad media de los olivares es mucho menor que en las zonas lucentina y egabrense.

La producción del árbol varía a lo largo de su edad —más fisiológica que cronológica, aunque aquella se halle muy en función de ésta—, y aunque en los olivos hojiblanco las podas de renovación en cabeza den óptimos resultados, los olivos en terceros o en cuartos ramones —renovados dos o tres veces— no dan el mismo rendimiento que los olivos adultos en pleno vigor de sus primeros ramones.

En este sentido, conviene también señalar que a igual edad cronológica los olivos del sector montañoso de la cuenca de Priego —y una prolongación por Luque hacia las áreas de Baena y Castro del Río, en la Campiña—, presentan un mayor grado de envejecimiento por la abundancia del “picudo”; mucho menos vigoroso que el lucentino y “castigado” frecuentemente por podas inadecuadas o excesivas.

La distancia entre árboles suele ser excesiva, con densidades muy bajas; como medidas más usuales: de 11 ó 12 metros en la primera y una media de unos 65 a 80 árboles por hectárea en la segunda.

Sin embargo, no faltan los marcos más amplios, especialmente abundantes en algunos sectores de la parte oriental.

Hoy muchos de estos olivares de marco ancho se están replantando entre calles, alcanzando marcos más densos tal como lo requiere el uso más intensivo de la tierra.

Pero las modernas plantaciones intensivas no acaban de convencer al olivarero del Subbético de Córdoba, como sucede con la mayor parte de los olivareros andaluces y españoles en general. Podría esperarse una aceptación de tales plantaciones nuevas en Cabra o en Lucena, donde abundan los olivares viejos de escaso rendimiento que necesariamente han de ser arrancados. Pero como son zonas que se acogen a los beneficios del Consejo Regulador de Vinos de la denominación de origen Montilla y Moriles, la sustitución de los añejos olivares la protagoniza el viñedo.

3. LABORES PRINCIPALES

Bajo el concepto de labor sólo vamos a tratar aquellas operaciones o cuidados culturales que afectan a la capa arable del suelo. En esencia se reducen a dos operaciones propiamente dichas, buscando tres efectos:

- Abrir huecos para que pase el agua de lluvia y se renueve y mezcle la capa arable.
- Cerrar, para que el agua acumulada en el suelo no se pierda por evaporación.
- Acabar con la concurrencia de malas hierbas.

Las labores de apertura comienzan en otoño, para recoger las primeras lluvias y extirpar la hierba que puede quitar vigor a la cosecha que se halla madurando. Se realiza con escarificador o grada de discos en los terrenos donde entra el tractor y con arado de vertedera reversible (*maquinilla*) en los no mecanizables. En Lucena acostumbra a dar dos labores cruzadas en otoño, mientras en Cabra sólo dan una y en el sector de Priego apenas se hacen labores de apertura en esta época. En Lucena se labra demasiado, no siendo raros los labradores que dan dos “rejas” en otoño y otras dos en primavera; son los “buenos labradores según usos y costumbres”, aunque la realidad es que protagonizan un derroche.

En el sector oriental —Priego, Almedinilla, Fuente Tójar, Carcabuey, Iznájar, Luque y parte de Rute, no se hace apenas la labor de ariego profunda en el otoño. Se tiende por el contrario a “dejar los olivares como la palma de la mano”, sin una brizna de hierba, con repetidos pases de grada, escarificador o rastra de púas. Es en primavera cuando se hace la labor de reja principal, lo que está justificado por la temprana maduración y recolección de la cosecha en una zona con predominio del olivo “marteño” y del “picudo”.

Cuando terminan las lluvias de primavera se inician las labores de cierre, que duran todo el verano. Se comienza con un pase de grada de discos que trocea y arranca la mayor parte de las abundantes hierbas nacidas después de la última ariego de apertura. Con mucha frecuencia no se deja que tales hierbas adquieran el más mínimo desarrollo, con lo que se desperdicia una buena ocasión de efectuar un abonado en verde que sería muy beneficioso para unos suelos deficitarios en materia orgánica. Pero es muy difícil que sean escuchadas las

indicaciones que hace Extensión Agraria en este sentido, puesto que el olivero hace gala de labrador intachable esgrimido su triunfo constante sobre las “malas hierbas”. A partir de esa primera labor de cierre se suceden los pases de grada de púas o de escarificador durante toda la estación seca.

La cava de pies, realizada a mano con la azada tiene lugar en primavera, tras las labores de reja profunda. Realiza bajo el olivo lo que los arados y las gradas en las calles o camadas, mediante la cava propiamente dicha o “cava a muda” (Cabra) y la “bina”. Actualmente la cava es poco profunda —sólo se hace la bina— e incluso tiende a desaparecer, sustituida por los herbicidas.

Labores de cierre pueden considerarse también la de bina-suelos que se hace en Lucena y las soleras, muy abundantes en la zona de Priego. Estas últimas consisten en la formación de círculos de tierra muy allanada alrededor de los olivos y tienen por objeto facilitar la recolección de las solás o soleos de aceituna caída, fenómeno muy importante en el área de los olivos de maduración temprana, especialmente el marteño.

4. OTROS CUIDADOS CULTURALES

Nos referimos a todos los que se salen del concepto tradicional de labrar la tierra, es decir, los trabajos de abonado, tratamiento fitosanitario y poda.

a) *Abonado*. Los abonos orgánicos han dejado de utilizarse prácticamente, debido a la escasez de los estiércoles. Sólo tienen alguna significación en las tierras no mecanizables por la pervivencia del ganado de labor.

Entre los abonos minerales sintéticos sólo son usados con cierta frecuencia e intensidad los nitrogenados, especialmente en Lucena y Cabra.

Los fosfopotásicos son poco usados en toda la Comarca, a pesar del bajo nivel de fósforo y potasio en los suelos.

Los olivares mejor abonados son los del O, tanto por la cantidad y frecuencia, como por su mayor grado de racionalidad, siendo los olivares grandes los más progresivos en este aspecto. Los pequeños parecen confiar más en la intensidad de las ariegas, cavas y gradeos.

b) *Tratamiento de plagas y enfermedades.* Aunque tradicionalmente se viene presumiendo en la Comarca de la rareza de las plagas y enfermedades, especialmente en las áreas más altas, existen multitud de unas y otras. Es más, el avance espectacular que han tenido algunas en los últimos años y la dificultad de un tratamiento satisfactorio, han puesto de actualidad el problema.

Las plagas más extendidas son el "prays", la "cochinilla de la tizne", el "barrenillo", el "algodoncillo" y la "mosca", entre otras de menor importancia.

En cuanto a *las enfermedades*, la más importante es el "repilo", endémica de ciertas zonas (Cabra), seguida de la "lepra" (Lucena, Cabra) y la "tuberculosis" (Priego, Carcabuey, Almedinilla, Fuente Tójar y Luque).

Lo mismo que el abonado, los tratamientos se hacen mejor y con más frecuencia en el área del hojiblanco o lucentino, si bien es verdad que ha sido siempre la zona más castigada. Por ello se realiza desde hace siglos un tratamiento contra el repilo y la lepra a base de sulfato de cobre, de donde se deriva el término "sulfatado" con que se designa en la comarca a toda acción fitosanitaria. Los tratamientos son muy variados y complejos, lo que nos impide explicitarlos en el presente resumen.

c) *La poda.* En los olivos que se hallan en plena producción, se realizan dos tipos de poda: la

"tala" o poda de renovación y la "limpia" o poda de producción o fructificación. La primera tiene por objeto rejuvenecer el árbol e impedir el predominio de la madera sobre la hoja; la segunda permite un equilibrio entre follaje y leña fina, despojando poco a poco al olivo de los ramones que ya han dado su fruto, de los deteriorados y de los que estorban una buena aireación de la copa.

Estas operaciones se realizan inmediatamente después de la recolección, dependiendo de la fecha de la terminación de la misma, aunque procurando que las podas enérgicas tengan lugar antes de la movilización general de la savia en primavera.

La poda se suele hacer cada dos años en el sector occidental y cada dos o tres en el oriental, aunque tanto en uno como en otro hay olivicultores que realizan una ligera poda de producción todos los años y "talan" cada dos o tres.

En los olivos hojiblanco, la poda de renovación responde a la técnica del "afrailado" o poda en cabeza; consiste en ir cortando alternativamente los diferentes pies del árbol, cuando éstos llegan a una determinada edad o se encuentran faltos de vigor.

5. LA RECOLECCION

La mayor parte de la aceituna que se recoge en el Subbético de Córdoba se destina a la fabricación del aceite. Sin embargo podemos distinguir dos porciones: la oriental, donde predomina absolutamente la aceituna de almazara, y la occidental o del hojiblanco, parte de cuya producción se destina a aderezo.

La época es también algo diferente en una u otra subcomarca. La lucentina o egabrense presenta una temporada más larga, puesto que comienza antes, con la aceituna de verdeo, y termina más tarde por causa de la maduración tardía de la destinada a almazara. La campaña se alarga pues desde octubre o noviembre hasta abril o incluso más tarde.

La aceituna para aderezo se recoge siempre por el sistema de "ordeño", tanto en el caso de las de verdeo, como las de aderezo en morado o estilo griego.

La recolección de la aceituna de almazara empieza generalmente en los primeros días de diciembre, comenzándose por la recogida de los soleos o "solos" y los olivos de maduración más temprana. Según esto puede decirse que, en años normales, la recolección se halla generalizada en el sector oriental en el mes de diciembre, mientras en el occidental se normaliza en pleno mes de enero.

Los procedimientos utilizados para el derribo del fruto son tres:

—"A ordeño", que sólo se usa en Lucena (5-6 por ciento de los olivareros) y algo en Cabra y otros municipios del oeste.

—"A palillo", con escaleras y una vara corta, varillo o palillo, con el que se golpean las ramas. Este procedimiento es utilizado fundamentalmente en Lucena (25 por ciento de los olivareros) y tiene la ventaja, sobre el ordeño, del mayor rendimiento en el derribo, aunque hace algún daño a las ramas.

—El "vareo" es el método más utilizado en toda la Comarca, puesto que es el más eficaz, aunque también el más dañino para el árbol.

Generalmente se utilizan lienzos ("tendidos") o mallas de plástico, que se colocan bajo el vuelo del olivo y recogen la aceituna derribada junto con los tallos. De aquí se hacen pasar varias veces por unas cribas o zarandas para quitarle los ramones, tras lo cual se envasan en sacos o se transportan a granel.

Una vez que se han quitado las redes —a veces antes de ponerlas— se recoge a mano la aceituna que había caído en el período que va desde el soleo a la recolección propiamente dicha.

La operación del vareo se realiza por hombres diestros en el manejo de largas y pesadas varas, mientras que las mujeres y los muchachos recogen

las que caen en el suelo, o se dedican a derribar los frutos de los "harapos" o ramas bajas con ayuda de palillos.

El transporte del fruto no es muy problemático en las tierras llanas y bien comunicadas del sector occidental. Se realiza por medio de camiones o remolques de tractores de ruedas de goma, que llegan hasta la propia finca o hasta un arrimadero próximo. Sin embargo en el sector más accidentado y minifundista del este, el transporte es un problema importante que se soluciona mediante el empleo de animales, aunque se utiliza también un procedimiento mixto consistente en sacar la aceituna de la finca a lomos de bestia y amontonar los sacos junto a las carreteras, donde los recogerá un vehículo propio o —lo más frecuente— arrendado.

6. GRADO DE MECANIZACION DEL OLIVAR

Por sus condiciones específicas el olivar no ha podido ser mecanizado hasta el momento en su fase más importante y costosa que es la recolección. En cambio sí ha sido posible mecanizar hasta un grado realmente intenso todas las demás faenas del calendario agrícola olivarero.

En las áreas llanas la mecanización es bastante intensa, aunque no del todo adecuada a las necesidades de las explotaciones. El aspecto mejor provisto es el del laboreo, si bien la maquinaria sólo la poseen los grandes labradores y algunos medianos; los demás se sirven de la maquinaria de los medianos que dan obradas, o de la de ciertas empresas dedicadas a prestar ese servicio.

En los olivares marginales la mecanización es escasa o nula. Se labra "a sangre", es decir, con tracción animal: yunta. Aparte de los olivares marginales sobre pendiente, hay otros de mecanización difícil o imposible por su intensa parcelación, lo que obliga a sus explotadores a mantener una yunta o por lo menos una bestia: "media yunta".

CUADRO 5
 RENDIMIENTOS DEL OLIVAR(*)

LUCENA		
<i>Pago o lugar</i>	<i>Produccion media kg/ha.</i>	<i>Variedad predominante</i>
Campo de Aras	3.000	Hojiblanco
Montes de San Miguel	1.500	"
Los Jarales	2.000	"
Los Piedras	3.000	"
El Contadero	3.000	"
Prado Quemado	2.000	"
Las Espartosas	1.500	"
La Chamiza	2.000	"
Los Arquillos	1.000	"
Polcares	750	"
Los Negrales	2.500	"
PRIEGO		
Lagunillas	2.000	Picudo
Cañada Membrillar	2.925	Picudo-norteño
Solado	2.250	Picudo
Azores	1.350	"
Paredejas	1.800	"
Castellar	1.550	"
La Torre	1.350	"
Castil de Campos	2.925	"
Zagrilla	1.900	"
Dehesa de La Villa	675	"
La Viña de Gamiz	1.125	"
Zamoranos	2.700	Marteño-picudo
Leones	1.350	Picudo
Las Navas	1.550	"
La Poyata	1.550	"
Jaula	1.800	Hojiblanco

*Fuente. Servicio de Extension Agraria.

En la poda se ha introducido el uso de la motosierra; el abonado se realiza normalmente con medios rudimentarios, esparciendo a mano los nitrogenados y localizando los fosfopotásicos con el arado de vertedera. Sólo en Lucena hay un número relativamente importante de abonadoras localizadoras y centrifugadoras. Los tratamientos fitosanitarios se hacen con maquinaria moderna en las fincas grandes y llanas, mientras que en el resto se hacen con pulverizador de mochila y bomba manual.

7. PRODUCCION Y RENDIMIENTOS

Los rendimientos son sumamente variables de unos lugares a otros, según la calidad de los suelos, edad y variedad de las plantaciones, condiciones de cultivo, etc.

El Cuadro 5 nos muestra claramente las diferencias entre los rendimientos medios de los distintos pagos de olivar en Lucena y Priego. Los valores oscilan entre los 3.000 Kg./Ha. de ciertos pagos lucentinos, hasta los 750 de Los Poleares (Lucena) o los 675 de la Dehesa de la Villa (Priego), con numerosos valores intermedios, entre 1.000 y 2.000 Kg. Ha., que son los más representativos.

Si es grande la desproporción productiva en función del espacio, lo es quizá más en relación con el tiempo. En el Cuadro 6 se observan varias etapas bien diferenciadas por la intensidad de los altibajos, que es muy grande en la intermedia -de 1962 a 1968- y mediana o normal en los años restantes, salvo los cinco primeras campañas consideradas, que presentan una oscilación muy débil.

Naturalmente, el nivel de generalización del cuadro es enorme, pero sin embargo nos ofrece una primera visión aproximada sobre la discutida "vecería" del olivar, que no tiene una causa única como muchas veces se ha pretendido, sino varias, entre las que destacamos las siguientes:

-Vareo intenso, causa técnica que influye mucho en el hojiblanco y el picudo y que está también en función directa de la cuantía de la cosecha y en razón inversa con su maduración.

CUADRO 6

OSCILACION DE LA PRODUCCION DE ACEITUNA EN EL SUBBETICO DE CORDOBA. (1957-1972)*

Campañas	Producción (Tm.)	
1957-58	131.963,4	oscilacion debil
1958-59	116.382,4	
1959-60	125.696,4	
1960-61	134.202,4	
1961-62	106.618,7	
1962-63	92.984,9	oscilacion violenta
1963-64	232.338,5	
1964-65	17.355,1	
1965-66	140.732,9	
1966-67	86.579,0	
1967-68	107.964,2	oscilacion mediana
1968-69	134.563,4	
1969-70	109.322,5	
1970-71	150.097,8	
1971-72	90.589,5	
Media	118.492,7	

(*)Fuente. Sindicato del Olivo. Cordoba. Se refiere solo a la aceituna de lamazara. No disponemos de estadística referente a aceituna de aderezo.

-Autobarbecho del olivo, que tiende a descansar después de una cosecha cuantiosa, especialmente si su estado de nutrición no es óptimo. (¿Hormonas?)

-Clima. Influye especialmente el estado del tiempo durante la etapa de floración, aunque también puede ser importante la pluviometría de todo el año, especialmente su reparto.

-Plagas y enfermedades.

Dificultades de polinización.

El destino de la producción es, como ya hemos dicho, la fabricación del aceite. Pero desde hace aproximadamente una década, se ha incrementado rápidamente la utilización de la aceituna hojiblanca para el aderezo y han surgido plantas de aderezo en la propia Comarca, al tiempo que se intensificaban las ventas a las fábricas sevillanas. Hoy podemos estimar en un 25 o un 30 por ciento la proporción de aceituna lucentina y egabrense se dedica a verdeo y negreo.

Los valores de la producción de aceituna de almazara del conjunto comarcal los podemos ver en el Cuadro 6, que hemos utilizado para comprobar la importancia de la "vecería". En él observamos una producción realmente importante, como corresponde a una zona de monocultivo olivarero de las más claras de Andalucía, sólo superada por los olivares jiennenses limítrofes.

Las cifras oscilan entre los 17.355,1 Tm. en un año catastrófico (1964-65) y 232.338,5 Tm. en una campaña excepcional (1963-64), siendo la cifra media de 118.492,7 Tm., lo que supone el 7 por ciento aproximadamente de la producción nacional.

Por lo que se refiere a los rendimientos, sabemos que la aceituna picuda y la marteña son mucho más ricas en aceite que la hojiblanca. Lo normal es un rendimiento del 22 al 26 por ciento en las picudas, del 18 al 22 por ciento en las marteñas y del 17 al 20 por ciento en las hojiblancas. Por lo tanto, la porción oriental, donde predominan las dos primeras variedades, presenta en general mejores rendimientos que la occidental, donde priva la variedad hojiblanca en más del 90 por ciento.

8. LA EXTRACCION DEL ACEITE

Se realiza en las almazaras, fábricas o molinos de aceite, de las que existen en nuestra comarca en número más que suficiente para molturar toda la cosecha e incluso alguna cosecha de fuera.

No vamos a entrar en la descripción detallada de las características y funcionamiento de las almazaras, suficientemente conocidas. Conviene sin embargo recordar los rasgos generales de ese funcionamiento.

De la trituración de la aceituna se obtiene una pasta de la que fluye "por su propio pie" el aceite virgen, tras ser pasada la citada masa por unos termofiltros. Después se la comprime fuertemente en una prensa hidráulica entre cachos o redondeles de esparto, fibra de pita, sisal, fibra artificial, etc., al tiempo que se la somete a riegos con agua muy caliente para extraer la mayor cantidad posible del aceite contenido en las celdillas más resistentes de la pulpa. Con estos procedimientos agresivos se alteran las cualidades primitivas del aceite y se obtiene el "corriente", de peores cualidades organolépticas que el virgen.

Uno de los problemas más extendidos nace de que no siempre se siguen los dos pasos que hemos descrito, sino que se obtiene un aceite único de calidad mediocre, aunque se tiende a hacerlo escalonadamente en casi todas las almazaras.

Como resíduo fundamental queda el orujo, cuyo contenido en aceite es del 5 al 7 por ciento. Este orujo es adquirido por las orujeras de la propia comarca o por otras, en las que, mediante procedimientos químicos, se obtiene un aceite de escasa calidad pero de poca acidez, por lo que tiene salida fácil al mercado mezclándolo con los aceites corrientes de oliva o con los de semillas.

Las empresas titulares de las fábricas de aceite pueden presentarse bajo tres situaciones jurídico-administrativas: almazaras agrícolas, industriales y cooperativas.

a) *Almazaras agrícolas.* Sólo pueden molturar la aceituna de la empresa agrícola de la que forman parte como terminal de la cadena de producción olivarera. Normalmente pertenecen a los grandes labradores de la Comarca.

Como puede verse en el Gráfico 19, tienen muy escasa significación en la actualidad y han decrecido en cuanto a su volumen de molturación.

b) *Amazaras industriales* Son aquellas empresas dedicadas a la extracción de aceite procedente de aceitunas adquiridas en su totalidad o en parte. Se les conoce con el nombre de "compras", por los puestos que establecen en numerosos lugares dentro de su radio de acción.

Molturan cerca del 40 por ciento de toda la aceituna, pero sufren también un decrecimiento paulatino. Así, en fechas anteriores a 1965, el porcentaje de aceitunas molturadas por estas almazaras superaban el 60 por ciento, pero desde esa fecha ese porcentaje no ha dejado de disminuir, por la competencia creciente de las cooperativas.

c) *Almazaras cooperativas*. Basta echar una ojeada al Gráfico 19 para comprobar el desarrollo ininterrumpido de las cooperativas, que pasan de molturar el 17'8 por ciento en 1957-58 al 57'2 por ciento en 1971-72.

Por lo que se refiere a los problemas y limitaciones de estas entidades, hay que comenzar por recordar que son cooperativas aceiteras más que olivaderas. Es decir, su cometido se halla demasiado limitado a la molturación de la aceituna, a pesar de que poco a poco van ampliando sus funciones con la compra conjunta de abonos, productos fitosanitarios, etc.

Pero aparte de estas particularidades, los problemas fundamentales son de índole estructural, socioeconómica y sociológica, como un reflejo fiel de la ordenación en clases sociales derivadas de la posesión de la tierra. Hablaremos de esto en el apartado siguiente.

9. COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS DEL OLIVAR

Es este uno de los aspectos más importantes de la economía olivadera. Para su estudio podemos

dividir la comercialización en dos fases fundamentales.

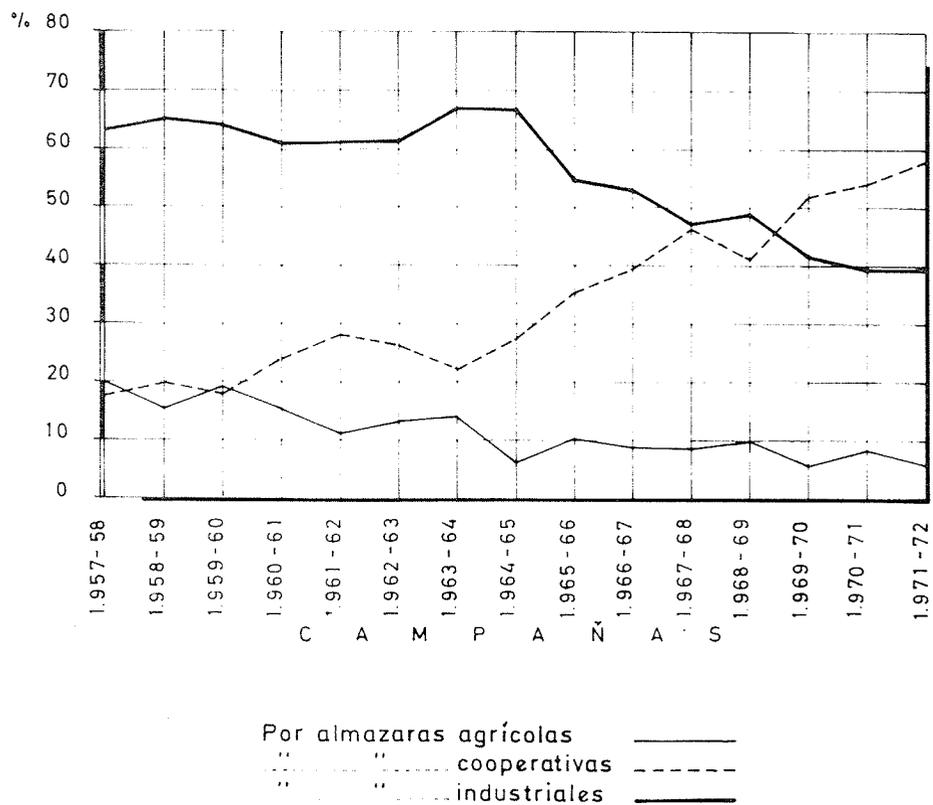
a) *Primera fase: comercialización del fruto*. La colocación de la cosecha de aceituna está más que asegurada para el olivadero, puesto que como ya dijimos existe capacidad de molturación suficiente dentro de la Comarca. Ahora bien, las condiciones de venta varían bastante según se trate de socios de cooperativas o de olivaderos no asociados. Teóricamente los primeros no ejercen comercialización alguna en el proceso de transformación de la aceituna en aceite mientras que los segundos, los no asociados, sí han de dar este primer paso, vendiendo su aceituna a las "compras". Pero esta diferenciación existe sólo en teoría para el olivadero medio y pequeño, puesto que en las cooperativas, los socios modestos son mera comparsa y de hecho carecen de poder decisorio sobre el funcionamiento de la empresa comunitaria.

Por lo tanto, el olivadero modesto tiene en las cooperativas sólo un seguro de que su aceituna va a ser molturada y de que se le pagará generalmente mejor que en las "compras", pero no se considera realmente empresario almazarero. Sólo exige que no se retrase demasiado la venta del aceite y la liquidación. Precisamente el retraso en el pago de la aceituna es el inconveniente más grave de las cooperativas, puesto que los socios modestos que no tienen reservas de dinero han de pedir anticipos a la propia Cooperativa, antes directamente y hoy a través de las Cajas Rurales de Ahorros, con los consiguientes intereses, que "se comen" la diferencia de precio que normalmente existe entre los que pagan las compras y el que se obtiene en la cooperativa. El mecanismo de ese retraso en el pago es casi siempre relativamente simple: los socios con poder decisorio especulan con el aceite propio y ajeno buscando la mejor coyuntura de venta en el mercado. Como esos socios que deciden son generalmente los más ricos, pueden permitirse el lujo de aguardar condiciones

SUBBÉTICO DE CÓRDOBA

ACEITUNA MOLTURADA (EN %)

FIG. 19



Fuente: Sindicato V. del Olivo

favorables en el mercado; pero mientras tanto los pequeños y mediano-modestos han de vivir de anticipos.

Las cooperativas, al margen de sus inconvenientes intrínsecos, han tenido la virtud de obligar a las compras a pagar mejor la aceituna, lo que en definitiva es la mayor ventaja de su creación.

b) *Segunda fase: Comercialización del aceite.* Los canales de comercialización del aceite son muy claros y poco variados: Sólo existen cuatro empresas privadas que envasan e incluso exportan directamente sus aceites con cierta regularidad, tanto las cooperativas como los demás almanzareros (agrícolas e industriales) venden su aceite a mayoristas o almacenistas, o a la C.A.T.

Uno de los problemas más perniciosos es la falta de propiedad en la demonización de los aceites, calificando de refinados —término que sugiere la máxima calidad— a aceites mediocres, que carecen de las características del aceite virgen o fruteado de oliva. Aunque es un problema que afecta a todo el olivar del País, tiene especial trascendencia en ciertas áreas y una de ellas es precisamente la zona del Subbético de Córdoba donde predomina el picudo, extendido también por Baena y Castro del Río, en la Campiña.

La extraordinaria calidad del aceite virgen procedente de la aceituna picuda, hace muy apetecibles los caldos de la subcomarca de Priego-Luque a los exportadores foráneos, tanto nacionales como extranjeros, especialmente los catalanes (Borjas Blancas, Tortosa) e italianos (Livorno, Bari, etc.), que aprovechan la magnífica coyuntura de disponer de un producto excepcional, de baja acidez y sabor fruteado óptimo, sin tener que luchar con ninguna organización autóctona fuerte que defienda estas ventajas, merecedoras sin duda de un mercado de origen.

La unión de los olivareros no existe más allá de la cooperativa dedicada sólo a transformar la

aceituna en aceite. Pero además, estas cooperativas son demasiado pequeñas y son muchas. Sólo en el término de Priego existen cinco cooperativas, tres de ellas pequeñísimas —El Cañuelo, Castil de Campos, Zamoranos— ninguna con capacidad suficiente para acometer una comercialización eficaz.

10. RENTABILIDAD DEL OLIVAR

La rentabilidad del olivar tradicional del Subbético de Córdoba es escasa, nula o negativa, según los casos, siendo más frecuente la última de las tres posibilidades.

En otros apartados hemos señalado una serie de problemas y deficiencias, tanto de estructura como de técnicas de cultivo y de organización de las empresas olivareras tradicionales. Precisamente en esos hechos radica la falta de rentabilidad del cultivo, a pesar de que el aspecto exterior de muchos olivares, e incluso sus rendimientos, sean realmente espléndidos puesto que se trata de bien cuidadas —excesivamente cuidadas— explotaciones de árboles corpulentos (lo cual es un problema), capaces de dar “muchos sacos de aceitunas” cada uno, aunque pocos kilogramos por hectárea.

Si efectuamos una contabilidad rigurosa de los gastos y productos del olivar aplicada a explotaciones de distinto tamaño, comprobamos que en casi todas ellas, salvo en las grandes y bien mecanizadas que obtienen saldos positivos aunque ridículos, lo normal es, no ya la escasa ganancia, sino la pérdida de dinero o al menos de trabajo propio al que “no se le echan cuentas”.

En efecto, si realizamos las cuentas de gastos y productos por unidad de superficie, obtenemos los resultados reflejados en el Cuadro núm. 7.

He aquí, muy resumidos, algunos de los hechos más importantes.

—Superioridad de la rentabilidad de los olivares de mayor tamaño.

CUADRO 7
CUENTAS DE GASTOS Y PRODUCTOS POR HECTAREA DE OIVAR*

PRODUCTOS BRUTOS (P.B.)		GASTOS (G)					Intereses (I) y renta de la tierra (R) ptas.	SALDO P.B. (G+I+R) ptas
Produccion kg./ha.	Precios medios ptas./kg.	totales ptas.	Jornales pts.	Materias primas ptas.	Varios ptas.	Totales ptas.		
LUCENA (Explotacion mecanizada)								
2.000	7	14.000	8.985,3	1.463,0	1.454,8	11.903,1	998,3	1.100
CABRA (Explotacion mecanizada)								
2.000	7	14.000	6.799,7	2.310	1.500	10.609,7	4.265,2	- 874,9
CABRA (Explotacion no mecanizada)								
2.000	7	14.000	10.340	2.310	1.500	14.150	4.353,7	- 5.503,7

*Fuente: Extension Agraria. Agencias de Cabra y Lucena. 1970

—El mantenimiento de la situación sólo es posible porque en la realidad, el olivicultor no contabiliza ni los intereses del capital circulante, ni su propio trabajo, ni la renta de la tierra.

—Como ya hemos dicho en otras partes de este

trabajo, hay infinidad de agricultores de pequeño tamaño que no tienen que tocar para nada el producto neto del olivar, puesto que obtienen toda su “renta de subsistencia” de actividades agrarias para-olivareñas, dedicándose al ahorro al saldo neto de su olivar.

CONCLUSION⁸

El Subbético de Córdoba es un territorio con graves problemas humanos y económicos.

El primero de estos problemas se deriva de la existencia de olivares marginales. Tales olivares son absolutamente antieconómicos y debe abandonarse su cultivo.

Otro freno importante es la desequilibrada estructura agraria, especialmente por la existencia de innumerables minifundios de economía inviable. De hecho, se ha iniciado ya un proceso de deterioro en estas explotaciones pequeñas, pero en las áreas más ruralizadas de la mitad oriental su pervivencia es más tenaz gracias a la intensa autarquía de sus titulares. Pero tal pervivencia solo puede durar mientras vivan los actuales jefes de explotación o cabezas de familia, puesto que sus hijos han emigrado masivamente. Es previsible pues que en las próximas décadas se produzca una fuerte concentración de la propiedad.

Un inconveniente importante y generalizado es la escasa rentabilidad del olivar por causa de deficiencias de tipo técnico y organizativo, tanto en los sistemas de cultivo como en la transformación y comercialización de los productos, como hemos visto con más detalles en los apartados correspondientes.

Por último el problema humano, laboral, que se

deriva del calendario agrícola propio de todo monocultivo, ha actuado de espoleta desencadenante de la crisis del sistema económico tradicional, especialmente en las áreas de predominio de la gran propiedad. La emigración ha hecho descender la masa laboral por debajo de las cifras óptimas para el normal desenvolvimiento de la recolección, a pesar de que parte de esa emigración es estacional y los retornos para “la aceituna” todavía son importantes, aunque decrecientes.

Por todo ello, creemos que en un futuro no muy lejano el olivar como cultivo base reducirá su área a las tierras ricas del llano, donde deberán aplicarse —o surgir— acciones correctoras del sistema de explotación a todos los niveles mediante el perfeccionamiento de las cooperativas o la aparición de nuevos sistemas de explotación colectiva.

Por su parte las tierras marginales deberán dedicarse a la ganadería extensiva con enriquecimiento artificial de los pastos y aprovechamiento secundario de la aceituna de los olivos incultos.

Se llegaría así a una agricultura dual basada en el olivar y la ganadería. Para esta última existe la posibilidad de complementar los pastos con forrajes procedentes de los regadíos y, sobre todo, con los subproductos del olivar, como el ramón, que puede ensilarse, y el orujo.

NOTAS

1. FELGUEROSO, C. y COMA, J.E. *Estudio hidrogeológico de parte de la provincia de Córdoba*. Bol. Inst. Geol. Min. de España. Tomo LXXVIII, Madrid 1967, pág. 61.
2. LOPEZ GOMEZ, J. y A. *El clima de España según la clasificación de Köppen* "Est. Geogr." Tomo XX, 1959 págs. 167-188.
3. Estudio Agrobiológico de la Provincia de Córdoba". C.S.I.C. Madrid 1971 pág. 132.
4. RAMIREZ DE LAS CASAS-DEZA, L. M. *Corografía Histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*. Tomo II (copia dactilográfica que se conserva en la Biblioteca de la Diputación de Córdoba). Sin fecha, aunque aparecen datos fechados en 1867 como máximo.
5. *Carta Puebla de Benamejí otorgada por D. Diego de Bernuy en 1549*. Archivo municipal de Benamejí.
6. RAMIREZ DE LAS CASAS-DEZA, L.M. Obra citada. Artículo de Priego.
7. HERR, R. *España y la revolución del siglo XVIII*. Madrid 1971, pág. 77.
8. Después de la redacción de este trabajo, la liberalización del comercio del aceite de oliva ha motivado una intensa retracción del consumo por el precio excesivo de esta grasa a comienzos de 1975. Por lo tanto, si no se promueve y estimula la exportación, es muy posible que la medida resulte sumamente perjudicial para la Comarca.